ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12.

Almanaque

Hoy Jueves. Santos Leon papa é Isaac.
San Leon, papa y confesor, en Roma, el cual por sus excelentes virtudes, fué llamado el Magno.
San Isaac, monge y confesor, en Espoleto, de cuyas virtudes hace mencion San Gregorio, papa.
San Felipe, obispo, en Cortina, en la isla de Candia, muy esclarecido en santidad y doctrina; el cual en tiempo de Lucio Aurelio, gobernando su iglesia la preservó del furor de los gentiles y de las asechanzas de los herejes.
161 dias trascurridos, faltando 264 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 19 m. y entra á las 5 h. 41 m.
Cuarto creciente.

Efemérides

1671—Cárlos II nombra pintor de cámara á Juan Carreño.
Juan Carreño de Miranda, nacido en la villa de Avilés, en el principado de Asturias en el año 1614, fué hijo de Juan Carreño de Miranda y de doña Catalina Fernandez Bermudez, los dos de muy distinguida nobleza. Su padre le llevó á Madrid á aprender la pintura á la que tenia mucha aficion, siendo su maestro Pedro de las Cuevas: en la escuela de Bartolomé Roman aprendió el colorido, haciendo grandes progresos. A los 20 años de edad pintó los cuadros de la iglesia del convento del Rosario. Era de tanta probidad, que la villa y concejo de Avilés lo nombró en 1657 su juez por el estado noble, cargo que no desempeñó por las grandes ocupaciones que tenia en la córte.
D. Diego Velazquez le destinó á pintar en el salon grande de los espejos del palacio real, en el cual representó al fresco la fábula de *Vulcano y los desposorios de Pandora con Epimeteo*, que no le dejó concluir una grave enfermedad: agradaron tanto á Felipe IV estas pinturas que nombró á Carreño su pintor de cámara en 1669. Igual empleo le concedió Cárlos II, el 11 de Abril de 1671, nombrándole ademas ayuda de aposentador. Murió este célebre pintor en 1685, despues de haber concluido muchas obras y haber dejado otras bosquejadas.
Los españoles lo consideran casi igual á Van-Dyck como colorista y por consiguiente despues del Ticiano.
1512—Batalla de Ravena.
1512—Se descubre la Florida.
1826—Combate del almirante Brown con la fragata imperial *Nictheroy* á la vista de este puerto.
[Véanse nuestras efemérides de los años anteriores.]

EL SIGLO

Cuestion de Oriente

Empieza el cable trasatlántico á mostrarse mas propicio á nuestros presentimientos pacíficos—« La situacion general, nos dice el dia 8 desde París, va mejorando; y sin que se pueda considerar como disipados los temores de estos dias pasados, hay esperanzas de un acuerdo entre las Potencias. »

¿En qué se fundan esas esperanzas?—La clave de ellas está en otro telégrama que dice desde Berlin: « Se considera aquí como positivo que la Alemania está dispuesta á limitar las pretensiones de la Rusia y que apoyará las observaciones que el Austria tenga que hacer á este respecto. »

Entra pues en escena el Príncipe de Bismark —No podia dejar de suceder. El canciller del Imperio Aleman, que ha sostenido como base de su política en la cuestion de Oriente el acuerdo entre los tres Imperios, no podia dejar con los brazos cruzados que los otros dos fuesen á la guerra. Mas tarde ó mas temprano, esa guerra debilitaria sus fuerzas y podria renovarse á deshora la lucha terminada en Sedan. Si un dia ha de reproducirse, es natural que ninguna de las dos Partes, por razones diversas, elija para ello el momento presente. Además, como ya antes lo hemos indicado, la mediacion de la Alemania en el conflicto presente, ha de aumentar considerablemente su influencia y su prestigio.

Y esa mediacion es lo que en realidad significa la aparicion de Alemania en la escena. Su papel ha de ser esencialmente conciliador. Moderar las pretensiones de Rusia, haciéndole comprender la conveniencia de no poner á sus rivales entre la espada y la pared; persuadir al mismo tiempo al Austria de que no es razonable pretender privar á la Rusia de las ventajas que ha alcanzado con la punta de la espada, y hacer posible de este modo un avenimiento, es la tarea que en estos momentos incumbe á la Alemania.

« Se asegura, dice tambien el cable en el mismo dia 8, que la Rusia consiente en que todas las cuestiones relativas á los asuntos de Oriente sean definitivamente arregladas por el Congreso, á quien se dejaria la solucion de estas cuestiones. »

Pero esto lo dice el cable desde Lóndres.—El orígen es sospechoso.—Tomado el telégrama al pié de la letra, equivaldria á una abdicacion completa de parte de Rusia: cosa completamente inverosímil. —Solo en un caso podria creerse que Rusia consintiese en someter *todas las cuestiones* á la decision de la conferencia ó del Congreso Europeo: en el caso de que estuviese segura de que en ese Congreso le seria favorable la mayoría—Nos parece difícil calcular á qué lado se inclinará esta en el Congreso. Probablemente las fuerzas estarán bastante equilibradas. En nuestro concepto es poco probable que ni por uno ni por otro lado la mayoría sea compacta. Parece natural que el voto de Francia se incline mas hácia Inglaterra y el de Italia hácia Rusia: pero el Austria pudiera modificar su actitud si de este modo obtuviera ventajas territoriales. En cuanto á la Alemania, su papel, como hemos dicho, nos parece que debe ser el de mediadora.

Pero es prematuro todavía hablar de una conferencia que aun no se sabe si se reunirá. Lo importante por hoy es tomar nota de que «la situacion general mejora», y que Alemania toma cartas en el asunto.

Mas tarde veremos á quien aprovecha mas en definitiva la accion diplomática de Alemania, que hoy se presenta á «limitar las pretensiones de Rusia. »

Revista de la prensa

La Idea defiende al Dr. D. José Pedro Ramirez de las acusaciones que le han dirijido algunos periódicos situacionistas con motivo de la carta en que declaró que le consta que el Dr. Dupont no está dispuesto á aceptar ningun nombramiento de Juez.

Dice el colega que son injustas dichas acusaciones: que nadie tiene derecho de escudriñar la conciencia y las intenciones del Dr. Ramirez: que era muy natural que defendiese á su amigo el doctor Dupont al ver que le acusaban de hacer la guerra al Dr. Arteaga para reemplazarlo.—Que por otra parte la resolucion de no aceptar puestos públicos puede fundarse en motivos puramente personales. Pero que además, nada tiene de estraño que los *principistas* se retraigan de ocupar puestos públicos, cuando los hombres de la situacion dicen que son unas nulidades y que para nada los necesitan. —En tales circunstancias lo mejor que pueden hacer es dejarles el campo libre y ocuparse cada uno de sus asuntos, como lo hacen.

* *

La Nacion censura que el Gobierno argentino mantenga cerrado el puerto de Buenos Aires á las procedencias de Montevideo, cuando aquí no ha habido sino algunos casos aislados de fiebre amarilla y no se ha desarrollado afortunadamente la enfermedad.—En su opinion seria suficiente una cuarentena de quince á veinte dias.

Como ha adquirido gran incremento la siembra del trigo en la República, el colega pide á las autoridades Departamentales que compren trilladoras y segadoras de vapor para alquilarlas por un precio módico á los pobres labradores, que no tienen medios de comprarlas.

* *

L'Italia Nuova se hace cargo ayer de las *peregrinas* pretensiones de su suscritor en la carta que publicó el dia anterior.—Mucho nos holgamos de ver que el discreto colega rebate las embrolladas ideas de su suscritor, poniéndose en el terreno firme de los principios.—Para combatir la pretension de que los estrangeros voten en las elecciones, invoca el principio de la soberanía que corresponde á los ciudadanos de una Nacion independiente. Para defender el empeño con que la prensa, las Damas de la Beneficencia y otras personas pidieron la conmutacion de la pena del reo Florencio Soto, invoca el santo principio de la inviolabilidad de la vida humana.

Estamos pues de acuerdo.

* *

La Colonia Española sin editoriales.

* *

La Revista Mercantil sale á la defensa del orgullo británico, y dice que este es muy legítimo puesto que el pueblo inglés puede presentar al mundo un cuadro de riqueza colosal adquirida en las luchas benéficas de la paz, que han hecho de él el emporio del mundo por su engrandecimiento comercial y por sus lazos de union mercantil con todos los pueblos de la tierra. Añade que ese mismo encadenamiento de los intereses de la Gran Bretaña con los intereses de todas las naciones del mundo no puede menos de ser uno de los motivos que mas hagan reflexionar al Gobierno Británico antes de decidirse á sacar la espada.

Así es, en efecto; y el colega apunta en las últimas palabras una de las razones por las que nos ha costado siempre gran trabajo el persuadirnos de que Inglaterra declarase la guerra. Por lo demas en los telégramas publicados ayer y en el de hoy mismo puede ver *La Revista* que no es ya solo el *Standard* de Buenos Aires el que recibe telégramas pacíficos; sino que tambien la Agencia Havas hace saber al público que ha mejorado la situacion general en Europa y que renacen las esperanzas de que las cuestiones pendientes tengan un desenlace pacífico.

Pero dice *La Revista* que lo que ella ha querido discutir no es la probabilidad de la paz ó de la guerra; que lo que sostiene es que si Inglaterra juzga la guerra conveniente para su honor nacional, no dejará de hacerla por impotencia. Para probar esta tesis ha enumerado los vastos recursos de que dispone la Gran Bretaña.

No ha sido ni es nuestro propósito desconocer la magnitud de esos recursos ni tampoco sostener que el *honor nacional* de Inglaterra habrá de quedar irremisiblemente lastimado en la presente crisis. Pero permítanos el colega que le observemos que si cada nacion es el juez de su propio honor, su prestigio en el mundo se gradúa no por su propia opinion, sino por la opinion de las demas naciones. El colega puede creer si le place que el prestigio y la influencia de la Gran Bretaña no han sufrido menoscabo de resultas de lo ocurrido en Oriente; nosotros no participamos de esa opinion. Creemos que Inglaterra siente ella misma el quebranto de su influencia, y nos inclinamos á pensar que esa íntima conviccion es la que ha dado fuerzas al Gobierno británico en los últimos dias para tomar una actitud mas resuelta y contener si es posible el desprestigio que la amenazaba.

* *

La Campaña insiste en los inconvenientes que ocasiona el sistema que se observa en la espedicion de las guías, y repite que es necesario que las oficinas que espiden esos documentos lleven registros especiales de las marcas, señales y firma *manu propria* ó signo que las representen de los hacendados que viven en su jurisdiccion á fin de poder hacer la confrontacion de los certificados que deben autorizar las guías.

Publica despues un artículo firmado por *un observador práctico* sobre la necesidad de estender el uso de la vacuna en la poblacion rural con el fin de evitar los estragos de la viruela.

El tercer editorial del colega lleva por epígrafe *los frutos del órden constitucional á la violeta en la República Argentina. La Campaña* se propone reproducir una série de artículos tomados de la prensa de Buenos Aires y el que ayer publica es uno de *La Pampa* titulado *la nueva California*. El pensamiento fundamental del colega parece ser presentar un contraste de la administracion de Buenos Aires con la de esta República, y puede formarse idea del juicio que forma de esta comparacion por estas pocas palabras: «Allí los ladrones encaramados en el poder: aquí perseguidos los raspas hasta en sus mas recónditas guaridas.

* *

Habla *El Telégrafo Marítimo* del cheque de Banco y del boleto de corredor. Dice que entre el cheque de Banco y un giro en forma de letra no hay ni debe haber diferencia esencial. En cuanto al boleto de corredor, opina que las obligaciones aceptadas por medio de dichos documentos no tienen menos importancia que las contraidas por cualquiera promesa de pago. El colega sostiene que la falta de cumplimiento de dicha obligacion es causa legítima de una declaracion de quiebra.

Como la materia ha sido dilucidada muy recientemente, no juzgamos necesario estender mas nuestro estracto, puesto que no refiriéndose el colega á la legislacion vigente, sus reflexiones y sus doctrinas son mas propias de una cátedra de derecho mercantil que de una revista de la prensa.

* *

La Tribuna no contiene ningun editorial.

* *

La Conciliacion continúa discutiendo con el periódico *La Trinidad* sobre si la poblacion de Trinidad tiene ó no condiciones para ser cabeza de Departamento.

Tambien continúa sus estudios sobre higiene pública.

* *

El Ferro-Carril en vez de editorial publica un artículo comunicado firmado por *Un oriental* en que se hacen grandes elogios del Coronel Latorre y se dice que con la paz el país irá lejos.

Correspondencia de Florencia

PARA "EL SIGLO" DE MONTEVIDEO

Marzo 9 de 1878.

Sr. Director.

Muy difícil y áspero se ha presentado el principio de su reinado para el hijo de Víctor Manuel. Jóven y casi estraño á la política, porque hasta ahora se ha dedicado casi esclusivamente á las armas, se halló de improviso con la muerte de su padre, la muerte de Pio IX, un cónclave, la situacion oriental, y mas que todo un gabinete sin principios, una cámara llena de divisiones y de intrigas y una terrible cuestion de moralidad en la persona de uno de los ministros. Es verdaderamente demasiado para él como para la nacion, y es de desear que el buen criterio de los italianos halle por fin un terreno donde moverse con tranquilidad, desarrollando el espíritu de las instituciones liberales, que es hoy muy necesario salvar con solicitud de los atentados de que fueron objeto hace dos meses.

Para esplicar un poco lo que antecede, diré que desde hace una semana toda la prensa no se ocupa ya del Oriente, ni del Papa, sino del Sr. Crispi, ministro de gobernacion que es acusado nada menos que de bigamia y de falsos documentos. Hé aquí una breve historia. Antes de 1859 el Sr. Crispi hallándose casado legítimamente, se fué á la isla de Malta, donde por medio de oficial público y con los ritos eclesiásticos celebró otro matrimonio con una Sra. Montmasson.

Mas tarde murió la primera mujer y hasta hoy Crispi vivió con esta Sra., que presentó á todo el mundo por su mujer y hasta á Víctor Manuel, que se interesaba por ella, por ser natural de Saboya y haber sido de la expedicion de Garibaldi en Sicilia, gozando la misma de una pension por dicha campaña: ¿qué ha sucedido pues? Hace pocas semanas el Sr. Crispi viviendo la Sra. Montmasson, se ha casado con la Sra. Barbagallo, de quien tiene una hija.

Y esto es poco aun. Para que el matrimonio fuese legal y secreto al mismo tiempo, Crispi comprometió á siete respetables personas de Nápoles, por medio de un agente suyo, para que declarasen que él se hallaba libre de cualquier vínculo matrimonial y fué que basado en esta declaracion el oficial público celebró el matrimonio. Luego el procurador real dispensó á Crispi de la publicacion de las amonestaciones, que segun la ley débese hacer diez dias antes del casamiento. En esto intervino el ministro de Justicia, quien autorizó la supresion de tal publicacion, lo que no se concede sino por graves motivos, como peligro de muerte de una de las dos partes, reconocimiento de hijos, etc. El motivo que tenia Crispi para obrar así, no era mas que ocultar al público ese casamiento ilegal; y se halla, pues, muy mal empeñado en la cuestion tambien el ministro de Justicia.

El antecesor de Crispi en la gobernacion, naturalmente su antagonista, tomó el puesto y por su consejo se publicó en un diario de Nápoles la historia de esos escándalos, que aumentada dia á dia con otras historias y documentos, escitó al mas alto grado la indignacion pública. El cuerpo diplomático, la familia real y los hombres políticos, estaban muy irritados, y ponian, naturalmente, á cargo del Sr. Depretis el hecho de dejar á Crispi en su puesto, antes que enviarle á los tribunales. Entre tanto el dia 7, fijado para la apertura de la Cámara estaba muy cercano, y se hablaba mucho de dimision, pero nada habia de positivo. Por fin, en la víspera, es decir, por la noche del dia 6, el ministro bígamo dió su dimision, y la inauguracion de la Cámara se hizo sin el escándalo de su presencia, y con la esperanza de que él y los hombres como él, no volverán á aquella reunion.

Para comprender la gravedad del escándalo y la extrema responsabilidad y vergüenza que cae sobre el presidente del gabinete, hombre por muchos motivos muy respetable, pero débil, deben recordar los lectores que el reo antes de ser ministro, fué presidente de la Cámara, y en este carácter recorrió las capitales de Europa tratando asuntos de estrema importancia. Todo el mundo deploró entonces que el gobierno hubiese escogido para tan delicada mision, un hombre acusado siempre de muy poca lealtad y honestidad política; pero nadie hubiera entonces podido creer que hubiéramos llegado hasta este punto. Ahora, pues, que ha caido bajo la indignacion pública y que solamente los tribunales deberán decidir de su suerte, alegrémonos de que á lo menos de esta dificultad quedamos libres, y veamos cómo se halla el pobre Sr. Depretis y su desgraciado gabinete.

La historia del primer gabinete Depretis los lectores la conocen ya. La historia del gabinete n.° 2, como le llaman, no es una historia. Despues de la salida del Sr. Nicotera del gabinete n.° 1, tuvo lugar la recomposicion actual. La Cámara estaba entonces en vacaciones y el nuevo gabinete no pudo presentarse. Sobrevino á los pocos dias la muerte del rey, luego la muerte del Papa y todos los acontecimientos que sabemos. El gabinete no pudo ó no quiso reunir la Cámara, sino dos veces por formalidad: es decir para anunciar la muerte de Víctor Manuel y luego para el juramento del nuevo rey. Políticamente pues, el público no conoce al gabinete n.° 2 sino por sus actos extra-parlamentarios y por el escándalo Crispi. Del último hemos hablado y en cuanto á los primeros, podemos decir que hoy constituyen una acusacion contra Depretis. El juramento del ejército antes del juramento del rey, el título de I en lugar de II dado á este, la supresion del ministerio del uno y la institucion del otro del Tesoro, el aumento del precio de los tabacos, hecho por un simple decreto real, y por fin el haber dejado á la nacion sin oir la voz de sus representantes en medio de tantos acontecimientos en el interior y en el estrangero, han alejado dia por dia en este corto período las simpatías del público, hasta que el incidente Crispi completó el movimiento de los ánimos contra la debilidad y las tergiversaciones del Sr. Depretis.

Y la opinion pública tuvo razon. Depretis supo en el espacio de dos meses tratar cuatro ó cinco veces con Cairoli y los otros jefes de los grupos políticos, no fundándose sobre la base de principios sino pasando de transicion en transicion y modificando casi radicalmente su programa económico. La cuestion de los ferro-carriles fué la piedra del escándalo de toda su administracion y despues de haber concentrado en aquella todo su programa, no titubeó en sacrificarla á la necesidad de crear una mayoría ficticia, para quedar un poco mas con el gobierno. Así por la via de las concesiones llegó á debilitar su prestigio de hombre político y pudo solamente salvar su reputacion de hombre honesto, aunque se le haga un agravio de haber tolerado aun por un dia la convivencia con el Sr. Crispi.

En esta situacion, llegó el Sr. Depretis el dia 7, en que tuvo lugar la inauguracion de la Cámara.

Del discurso real hablaré despues; ahora he de decir que ayer se hizo la eleccion del presidente de la Cámara en la persona del diputado Cairoli, y que despues de esta votacion la lógica exije que tenga lugar la dimision de todo el gabinete. Cairoli, como he dicho otras veces, es el jefe del grupo radical, que tantas veces el Sr. Depretis quiso calmar sin fruto, con sus concesiones y que ahora por efecto de tal votacion, debe ser llamado para formar el nuevo gabinete. Pero Cairoli, es en este momento, nada mas que un medio adoptado por la Cámara para deshacerse del de Depretis y no puede contar naturalmente con una mayoría. Así es probable que, recibiendo segun las reglas constitucionales un encargo formal del rey, no lo acepte y aconseje llamar al Sr. Sella, para componer un gabinete mixto ó de transaccion. Desde mucho tiempo, Sella, jefe de los moderados, y de gran astucia, habia alargado una mano á Cairoli y la prensa habia previsto un acuerdo entre ellos. Es ahora el momento de verse realizar esta profecía.

Háse hablado de un gabinete extra-parlamentario ó militar, con los generales Cialdini ó Menabrea; pero no creo que el rey quiera inaugurar su reinado como un acto inconstitucional, que al fin no es impuesto por ninguna circunstancia escepcional. Todo lo que sucede se halla perfectamente en la índole y en el desarrollo natural de los partidos políticos y las poblaciones se hallan muy tranquilas, esperando, con mucho criterio, que sea regularizada la situacion. Háse hablado tambien de otras combinaciones, que harian volver al gobierno al ex-ministro de Gobernacion, Nicotera, rival de Crispi, y causa tambien de tantos escándalos aunque de otras especies. Se celebraria un acuerdo entre este diputado y el grupo de los toscanos; pero un gabinete tal no tendria el concurso de la Cámara, ó si lo tuviera, seria por pocos dias. No es, pues, el caso de fundar ningun cálculo sobre tal combinacion, quedando solamente la posibilidad que he señalado mas arriba, y que aun llamando á Sella, permitirá que quede en la administracion el elemento progresista.

Esta es la situacion, y siendo tal, muy poco valor queda al discurso real del otro dia, que es el programa de un gabinete que hoy ó mañana debe caer. No obstante, por seguir mi costumbre de presentar con todo su reflejo exacto el estado de la opinion pública, diré que el discurso representaba fielmente la confusion que reina en el seno del gabinete. Abundó muchísimo en presentar los detalles de un programa político y económico que el gabinete no debe realizar y era muy imperfecto tambien en la forma. Los puntos principales fueron la insistencia sobre la reforma de la ley electoral, sobre la libertad con que pudo realizarse la eleccion del nuevo Papa y sobre la confirmacion de la mas absoluta neutralidad y mision pacífica de la Italia en la cuestion oriental. El rey y la reina recibieron sinceras y acaloradas ovaciones en la Cámara y por la poblacion.

¿Y el Papa? Por ahora no dá mucho que decir, y este es un buen síntoma. No ha pronunciado mas que dos discursos, uno á los curas de Roma en ocasion de la cuaresma, en el cual no salió de las materias de religion, y otro á una diputacion, á la que habló solamente de las universidades católicas, donde, como dijo, es menester que sean llevados profesores de mucha doctrina. Este pensamiento ha aconsejado á un diario liberal excelentes consideraciones. Leon XIII, como parece, quiere elevar el prestigio de la ciencia católica y afrentar la concurrencia de la ciencia profana. Esto es muy bueno, pues hállase solamente en el legítimo contraste el verdadero progreso. Es deber de la Italia dar ahora á sus universidades todo el brillo y el vigor que exige semejante lucha, y si esto hace nada puede temer en cuanto al éxito final del combate entre la ciencia y la revelacion y el dogma.

La noticia de haberse dado aviso al Papa de su posible envenenamiento, aviso dado tambien al gobierno italiano, queda confirmado. Hay que ver en esto la accion de los jesuitas. El nuevo Papa dió indicios de no tomar una actitud provocadora, y con el licenciamiento de tantos parásitos que vivian en el Vaticano, se ha formado una corriente de vivas antipatías que pueden degenerar en hostilidades. En esto hay un peligro para la secta, que quisiera un Papa dócil á sus órdenes. Es tal vez, por esto, que en el período del cónclave se dirigió á las potencias una protesta contra la usurpacion del poder temporal, y ahora se ha dirigido una nota sobre la demostracion hostil que hizo en la noche del dia 3 la poblacion de Roma contra aquellos, entre los clericales que habian hecho una iluminacion festejando la coronacion del Papa, demostracion que la autoridad hubiera podido evitar; pero era entonces ministro el Sr. Crispi!

En resúmen, nada de positivo se puede aun decir sobre el programa de Leon XIII. La coronacion tuvo lugar en el Vaticano y no se dió la bendicion al pueblo como de costumbre, ni en el exterior ni en el interior de San Pedro, lo que sirvió de pretesto para la demostracion. Cuanto antes tendrá lugar un consistorio y es entónces que el Papa deberá pronunciar un discurso, por el cual podremos conocer con exactitud sus verdaderas intenciones.

Dos hechos curiosos que pueden dar una idea de la singular condicion de las dos autoridades en Roma. Entre los hallazgos hechos por el nuevo Papa hubo el de un grande depósito de fusiles, depósito de que he hablado en una correspondencia del año 1876. Leon XIII mandó tratar la venta de aquellas armas al Gobierno.

La otra noche la compañía de suizos que da la guardia en el Vaticano hizo un motin, con motivo de no haber querido el Papa conceder un mes de sueldo en regalo, segun la costumbre. La compañía es de 70 hombres, que tomaron las armas, amenazando escesos. Un prelado imprudente llamó en su socorro á los carabineros papales que en la misma cantidad se hallan en el Vaticano y empezó una lucha, que se pudo calmar con la promesa de llamar la atencion del Papa sobre sus reclamaciones. Créese que el Papa despedirá á todos estos parásitos.

El nombramiento del cardenal Franchi para secretario de Estado, es interpretado como un acto de política de transicion y prudencia ó reserva. Franchi fué un hábil diplomático en Oriente, en Bélgica y en España y debe á su empeño el propio nombramiento Leon XIII. No será muy fácil su tarea, y mas ahora que la Francia ha mudado su representante cerca del Vaticano, el Sr. Baude que era un descarado y fanático agente de la reaccion francesa.

Ha fallecido en Turin el conde Sclopis, antiguo y muy leal consejero de Cárlos Alberto y de Víctor Manuel, célebre jurisconsulto y presidente de la comision de arbitraje por el *Alabama*, que evitó una guerra entre Inglaterra y los Estados Unidos. Es una pérdida para la Nacion y sobre todo para el rey Humberto, que en estos difíciles momentos hubiera tenido en el difunto un verdadero amigo.

La paz parece asegurada. La Rusia, para evitar otra guerra con Austria y la Inglaterra que en este momento hubiera podido serle fatal, hizo grandes concesiones á la Turquía, quedando así en buena posicion para obtener al cabo de poco tiempo el complemento de su programa oriental, sin ulteriores sacrificios. Creo se debe esto á Bismark. Ahora la Inglaterra se halla perfectamente aislada y recogerá el fruto de su mala política. La Francia, con grande prudencia se ha llamado desinteresada. Habláse mucho del congreso, pero ¿quién sabe cuando tendrá lugar? Excepto la Inglaterra, todas las potencias han aceptado su reunion. El punto interesante para Italia es una rectificacion de fronteras de que se habla mucho, en consecuencia de pasar al Austria la Bosnia y la Herzegovina. Trataríase, pues, de la cesion del Tirol italiano, y seria un buen premio para nuestra neutralidad.

C.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Abril 10 de 1878.

Estando prescrito en el art. 1.° de la Ley de 25 de Julio de 1874 que la comprobacion del contraste y la exactitud de las pesas y medidas métricas, se *verifique anualmente y á domicilio, de acuerdo con las medidas dictadas por el P. E.*, que son las contenidas en el Decreto reglamentario de 3 de Noviembre de 1866; y no siendo posible dar cumplimiento á esta disposicion, sin el establecimiento de un impuesto Municipal independiente del derecho de contraste, cuyo producto concurra á los gastos que necesariamente originan las visitas domiciliarias en todo el país, el Gobierno Provisorio decreta:

1.° La comprobacion de contrastes y de medidas, se ejecutará todos los años, en la forma que la Ley prescribe, en el tiempo y bajo las instrucciones que circulará y hará publicar el *Verificador general* de pesas y medidas.

2.° Queda establecido el impuesto de 25 cts. por derecho anual de visita y comprobacion de las medidas lineales de líquidos y de capacidad, pesas, balanzas y romanas, cualquiera que sea su número en las casas de negocio ó establecimientos que las usen.

3.° Respecto al uso ilegal en tratos y contratos del comercio de medidas del sistema antiguo, á las faltas en las contrastadas ó falta de contraste en las del sistema métrico, se recomienda la observancia estricta de los artículos 35 al 39 del citado Reglamento, adicionado por este Decreto.

4.° La oficina de verificacion será inexorable en la aplicacion de las penas y multas en que incurran los infractores, debiendo los empleados públicos que caigan en falta, abonarlas de su propio peculio.

5.° Al solo efecto de las visitas anuales y verificacion de medidas, los Secretarios de las Comisiones Extraordinarias ó de las Juntas EE. Administrativas, incumbidas del contraste en virtud del Decreto de 22 de Marzo de 1876, se considerarán dependientes del *Verificador general*, dando cumplimiento á las órdenes que les impartiese.

6.° El Verificador les distribuirá, con cargo, los boletos de visita y los modelos necesarios, metodizando los actos de manera que todos los años pueda presentar un estado detallado de las pesas y medidas contrastadas, con expresion de Departamentos, del producto del contraste, de las omisiones y fallas que se observaren, de las multas impuestas con especificacion de personas y conceptos, así como del producto de las comprobaciones y de su ingreso en las cajas municipales.

7.° Comuníquese y publíquese, &.

LATORRE.
JOSÉ MARÍA DE NAVA.

INTERIOR

Amortizacion de Deuda Pública

[Convenio 20 de Febrero de 1878]

PRIMER TRIMESTRE

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo	Efectivo
EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO 1.ª SÉRIE			
$ 5,000.00	Emiliano M. Trias. . . .	31^{98}	$ 1,599.00
5,000.00	Butler y Frias. . . .	31^{98}	1,599.00
12,000.00	José Sosa Diaz. . . .	32^{90}	3,948.00
6,000.00	Marcelo Lapenne . .	33	1,980.00
10,000.00	Juan Buela	33^{50}	3,350.00
10,000.00	Cárlos M. Valdez . .	33^{70}	3,370.00
7,000.00	Tomás Farrell	33^{89}	2,372.30
$ 55,000.00			$ 18,218.30
	Saldo para la próxima amortizacion .		34.40
			$ 18,252.70
EMPRÉSTITO PACIFICACION 1.ª SÉRIE			
$ 1,000.00	Tomás Farrell. . . .	29^{90}	$ 299.00
15,500.00	Butler y Frias. . . .	29^{98}	4,646.90
$ 16,500.00			$ 4,945.90
	Saldo para la próxima amortizacion. .		126.10
			$ 5,072.00
DEUDA INTERNA 1.ª SÉRIE			
$ 17,500.00	Butler y Frias. . . .	25^{88}	$ 4,529.00
	Saldo para la próxima amortizacion. .		72.30
			$ 4,601.30
DEUDA EXTRAORDINARIA			
$ 10,000.00	Villaamil y Ca. . . .	20^{98}	$ 2,098.00
8,500.00	Tomás Farrell. . . .	21^{38}	1,817.30
12,000.00	Villaamil y Ca. . . .	21^{40}	2,568.00
5,000.00	Butler y Frias. . . .	21^{88}	1,094.00
10,000.00	Tomás Farrell. . . .	21^{90}	2,190.00
10,000.00	Villaamil y Ca. . . .	21^{90}	2,190.00
3,500.00	Juan A. Artagaveitia	21^{99}	769.65
5,000.00	Tomás Farrell. . . .	21^{99}	1,099.50
6,500.00	Guany hns.	22^{30}	1,449.50
$ 70,500.00			$ 15,275.95
	Saldo para la próxima amortizacion .		66.85
			$ 15,342.80

RESÚMEN

Valor nominal		Valor efectivo
$ 55,000.00	Empréstito Extraordinario 1.ª série	$ 18,218.30
16,500.00	Empréstito Pacificacion, 1.ª série. .	4,945.90
17,500.00	Deuda Interna 1.ª série. .	4,529.00
70,500.00	Id. Extraordinaria. .	15,275.95
$ 159,500.00		$ 42,969.15

Montevideo, Abril 10 de 1878.

José L. Cuestas,
Contador-Tesorero.

LITERATURA

Recuerdos del pasado

RASGOS DE LA VIDA ÍNTIMA DEL CHILENO D. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ, ANTIGUO Y CONOCIDO COMANDANTE DEL FUERTE DE SAN RAFAEL EN LA FRONTERA PATAGÓNICA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.

1830—1848

¡ VIVA LA FE DE CRISTO Y LA RAZON !

San Rafael, Marzo 11 de 1843.

Al caballero D. V. P. R.

[Conclusion]

El encarnizado antagonismo que reinaba entre los partidos unitario y federal habia llegado á tal estremo, poco ántes de la muerte de Quiroga, que hasta la salvadora palabra Cuartel habia perdido su significado. Muchos unitarios de San Luis y de Mendoza perseguidos con tenacidad, habian buscado asilo en el seno de las indiadas Ranquenches que, obedeciendo á un tal Baigoria, infestaban con frecuentes escursiones, no solo los contornos de sus guardias, sino tambien los mas lejanos lugares sembrando en todas partes la desolacion y el espanto.

Sin embargo, entre tanta atrocidad solia de tarde en tarde venir al amparo del crédito de la humanidad, tal cual rasgo de virtud privada, que hacia reconciliarse con él.

Al sur de la ciudad de San Luis, con un cuarto de inclinacion al Oeste, yace la laguna del Bebedero, donde arrojan sus aguas al terminar su curso, el Tunuyan y el Diamante. El territorio comprendido entre la laguna y el pueblo, casi desierto entonces, exhibia de cuando en cuando y á grandes distancias, tal cual ranchon ó enramada hechas con toscas ramas de algarrobos, mas bien para indicar que aquellos campos, dedicados á la crianza de ganados, tenian dueños, que para servir de residencia fija á sus respectivos propietarios.

En una oscura noche del mes de Marzo de 1843, á la luz de dos hermosas fogatas, una de estas rústicas enramadas reflejaba sus contornos en las blancas aguas que terminan en la playa septentrional del Bebedero. A la luz de la fogata del lado izquierdo, se veian algunos soldados recien desmontados, que parecian disponerse á vivaquear en aquel lugar, y que á juzgar por sus trajes y por la naturaleza de sus desiguales armas, mas parecian bandidos que soldados. Divisábanse tambien entre ellos algunos heridos; pero esto no perturbaba ni la alegre charla, ni las risas, ni las maldiciones de los demas, mientras lo disponian todo para el descanso.

Dentro de la enramada, á la luz de los fuegos, que dejaba pasar la mala cerca de algarrobo que hacia á veces de pared en ella, se divisaba atado de piés y manos y sentado en el suelo, á un hombre de estatura aventajada, de rostro blanco y de anchos bigotes rojos, al parecer herido, pues tenia el cuello envuelto con un pañuelo ensangrentado; y cerca de él, á un soldado armado con tercerola y puñal.

Al amor de la segunda fogata departian solos, el jefe de la partida y su lugar-teniente; y tanto tenia de apuesta y de simpática la figura del primero, cuanto de antipática la del segundo, puesto que á mas de lo pequeña y de lo contrahecha llevaba en la cara amarillenta, el rastro de un antiguo tajo que se la hacia aun mas repugnante de lo que era en sí.

—¿Diste tus órdenes Godoy?» dijo el primero al segundo.

—Sí, mi teniente; lo que es un resuello para los caballos, y unas cuatro horas de descanso para la tropa, cosa de que el lucero nos encuentre á caballo, y nada mas.

—¡Qué buen tiro, eh!

—¡Vaya pues!

—¿Escaparia alguno? No sea que estos...

—¡Vaya! ¡Ya que iban á escapar! En cuanto no mas *volcó* usted al chileno de un balazo, los que iban disparando castigando á dos *verijas* se nos vinieron como perro á bofe encima, para llevarse el cuero; pero contra lanza y abanico no hay *tutía*; ahí quedaron no mas todos.

—Ahora me alegro que no haya muerto ese chileno intruso; ya se acabó el perro bravo del fraile. ¡Qué buen *tútano* va á sorberse Baigorria. ¿Y está bien asegurado?

—¡Vaya pues! mi teniente lo ató con sus propias manos.

—No descuidarse; yo voy aunque sea á despuntar un sueño.

—Ya están todos roncando, justo es que descanse usted tambien, mi teniente.

Un instante despues todo habia pasado del movimiento á la quietud; las fogatas fueron poco á poco consumiéndose, y el silencio que en todas partes reinaba, solo era interrumpido, por el grito de las aves acuáticas del lago, por el violento resoplido que lanzaban de cuando en cuando los caballos atados al rededor del campamento, y por el tardo paso de la centinela de vista que vigilaba al prisionero.

Al segundo canto del gallo, la presencia de tres hombres armados en la entrada de la enramada, dió á entender al desgraciado cautivo que sus momentos eran ya contados; pero se equivocaba: era el relevo del relevo; prisioneros como él, solo debian morir delante de Baigorria. Para mayor seguridad, el que hacia de jefe, entró en la enramada á rejistrar en persona sus ligaduras. El prisionero sin poderse dar cuenta de lo que iba á ocurrir, sintió con estremecimiento, que le oprimian el hombro con dulzura, que rebanaban las cuerdas de cuero que ataban á la espalda sus casi adormecidas manos; y que dejaban sin saber cómo en ellas un puñal.

Rodriguez que ya se habrá conocido al prisionero en él, conmovido con lo que le acababa de pasar, sin poderse dar cuenta de dónde podia haberle venido tan inesperado auxilio, atrajo bajo el poncho sus ligados piés, cortó con convulsa mano las amarras, y dando tiempo al restablecimiento de la circulacion de la sangre: lanzarse sobre el descuidado centinela; derribarle de un poderoso *cachazo* en la frente; saltar por sobre él, y precipitarse al lago fué todo uno. A los gritos del derribado, todos recuerdan y en confuso tropel, siguiendo al cabo Godoy que los anima, corren precipitados dejando tranquila atras la codiciada presa. Rodriguez entonces saliendo apresuradamente del fango donde estaba sumergido se lanza en pelo sobre el mejor caballo de los que allí estaban atados; y atropellando á dos heridos que quisieron oponerse a su fuga, desapareció como un celaje por entre la oscuridad y la densa niebla que se alzaba de la superficie del lago.

Dos años despues en mi tercer viaje á San Rafael, Rodriguez, refiriéndome este suceso, agregaba: «¡el hacer bien nunca se pierde!» La bala le habia entrado cerca de la garganta, y sin saber cómo se habia alojado sin matarle junto á la nuca. En San Rafael ni cosa habia que pareciese á cirujano; así es que sin un nuevo arrojo de este hombre singular, difícil es que hubiera podido contar este suceso. Aburrido el huaso colchahuino con la fiebre y el dolor que le ocasionaba semejante huésped, se dió con el puñal y á tientas, un peligroso tajo, y corriendo con fuerza la mano de adelante para atras ¡*allá fué á dar esa moledera!*

La muerte de Aldao, considerada por Rodriguez como la mayor calamidad que pudo recaer sobre la Provincia de Mendoza, cambió enteramente el carácter y las tendencias de su protejido.

San Rafael fué convertido desde entónces en el centro de un nuevo gobierno, sometido solo en el nombre á las autoridades de Mendoza. Aumentó sus fuerzas, alistando entre sus soldados cuantos chilenos llegaban al fuerte, bien fuese impelidos por la pobreza, bien por sus crímenes; se proveyó de caballada, armas y de municiones, y á la sombra de su actitud imponente, esperó confiado el porvenir. Los pueblos de San Vicente, Lujan, San Cárlos y Chilesito, atraidos por sus liberalidades, se pusieron tácitamente bajo su inmediata proteccion, y aunque sometidos en el nombre á sus autoridades locales, no conocian mas jefe ni mas autoridad que *el chileno Rodriguez, padre de todos los cuyanos honrados*.

Era en efecto, este soldado aventurero, el supremo tribunal á donde acudian en último resultado los agraviados en las sentencias dadas por los juzgados de la provincia. Por intrincada que pareciese la cuestion, la resolvia en el acto, daba oidos al primer querellante que se le presentaba, y sobre su sola relacion daba verbalmente su irrevocable fallo. Tal era la íntima conviccion en que estaba, de que aquellos *ladrones*, segun él llamaba á los empleados públicos, no habian de hacer mas que cosas arrevesadas, y con tal que la sentencia suya fuese diametralmente opuesta á la que habian dado aquellos, ya la tenia y reputaba por justa y santa.

Las autoridades de Mendoza, no encontrándose aun bastante poderosas, para arrostrar la desobediencia armada del alzado chileno, calculando donde podria conducirle su conocido arrojo, comenzaron, desde entonces, á minar sigilosas su poder, y como se vió despues, lo consiguieron, porque en Rodriguez no se hallaba un ápice de cabeza, porque en él, todo era corazon.

Hacia tiempo que yo sospechaba estas maniobras; tiempo hacia tambien, á que sin parecer tomar parte activa en cuanto veia, procuraba combatir en él la idea de vengar los agravios que, á puño cerrado, creia que se hacian á la memoria de Aldao; hasta que al fin me abrió entero su corazon.

Era Rodriguez supersticioso, sin ser fanático; creia con la fé del carretero, en brujos y en apariciones; y aquel corazon que nunca se inmutó ante las lanzas enemigas, temblaba, como el de un niño, ante todo lo que olia á sobrenatural.

Refirióme que paseando solo una noche por las orillas del Diamante, á donde habia ido á llorar sin que nadie le viese, la muerte de Aldao, su ídolo y su padre, habia visto alzarse sobre las tranquilas aguas de aquel rio, á un fraile vestido con hábitos blancos, que le hacia señas para que se acercase. Yo señor, me decia, sentí que me empujaban contra aquella aparicion, como si ella fuera una lampalagua: pasé sin saber cómo por sobre el cercado de un huerto que está á la orilla del agua, acercándome cada vez mas á aquel fantasma que, con los brazos abiertos, señalaba con el derecho la pampa oriental, y con el izquierdo mis piés; iba á caer al rio, cuando siento que me sujetan y me arañan una pierna! No sé como no me caí muerto en aquel lugar, de susto!... Cuando volví en mí, ya todo habia desaparecido, y me encontré todo clavado en un matorral de rosas donde habia caido.... ¿Qué será esto, señor D. Vicente, usted que es tan leido y que ha viajado tanto? ¿No será algun aviso del cielo? porque es menester que sepa, que poco ántes de morir mi padre, me llamó á su lado, y estrechándome la mano, me dijo:

« Hijo mio, si muero, véndelo todo y vete á tu tierra, ó sino marcha en el acto con tus soldados y ponte al servicio inmediato del Dictador. Si te quedas, desconfía de todos los mendocinos, te matarán. »

Proféticas fueron, por desgracia, para aquel soldado aventurero, esas últimas palabras de aquel fraile cruel, pues no tardó mucho tiempo su funesta realizacion.

Rodriguez, al terminar aquel relato, salió como lanzado por un resorte de su asiento, é irguiendo su imponente frente, dijo con voz entera estas palabras, que me helaron de espanto: No obedezco, ni quiero obedecer, mientras esté vivo uno solo de los detractores de Aldao; yo les probaré á esos baguales que gobiernan en Mendoza, que así viejo como está Rodriguez, puede todavía quebrantarles el lomo!

El abatimiento que signe á la exaltacion, no tardó en apoderarse de ese corazon henchido de agradecimiento, y volvió á sentarse silencioso, fija la vista sin pestañear en el horizonte. Pobre amigo! trabajaba en ese instante su mente el convencimiento de su impotencia intelectual para llevar á cabo sus propósitos! Muerto Aldao, aquella alma inquieta vagaba incierta de proyecto en proyecto, buscando con ansia, alguna amiga intelijencia que dirigiendo la marcha de sus poderosos medios de accion, los hiciesen fructuosos.

Tomóme en seguida de la mano, y dirijiéndose á nuestros caballos ensillados que esperaban afuera, nos entramos silenciosos en la pampa. Poco despues se detuvo y alzando el brazo con direccion al sur me dijo: «Pa-Eon, ¿alcanza á ver allá abajo el nevado...? ese es el Jigante. Dé vuelta ahora su caballo, y mire usted al rededor suyo, hasta donde le alcance la vista... ¿Vió tambien á San Rafael?... Míreme ahora las manos, y en vez de manos me exhibió por decirlo así dos manoplas..... ¿Servirá de algo todo esto?.. Pues bien todo cuanto ha visto, es suyo; quédese conmigo: no vuelva á Chile!» Confieso que espantado con tan estremosa demostracion de generosidad, cuyo propósito ya no admitia duda para mí, me dejó inapto para contestarle de pronto. Rodriguez entónces interpretando mal mi indecision agregó: «sé que todo esto no es gran cosa para hombres acostumbrados á regalos, como lo es usted: pero entiéndame bien: todo esto no es mas que un estribo que le alcanzo, para que se afirme en él y suba á ocupar el puesto que ocupaba mi general!»..... Mas lo único que pude comprender fué que estando ya en posesion de semejante secreto, mi permanencia en aquellos lugares se habia hecho de todo punto insostenible.

Agotados los medios de persuasion para disuadirle de tan descabellado propósito, le hice consentir en la importancia de un viaje mio á Chile, y con la promesa de no dar paso ninguno antes de mi vuelta, me custodió con cien lanzas hasta el pié de las nieves. Allí le hice presente cuan rodeado estaba de traidores y de asechanzas; que no fiase sus secretos ni á su almohada; que continuase obediente como leal militar, y sobre todo, que no diese paso ninguno subversivo, sino me encontraba yo á su lado, y héchole prometer todo esto, dí, con el desconsuelo, del que pierde la esperanza, al pobre amigo, el último abrazo que debia recibir de mí en el mundo!

—

Rayaba apenas el año de 1848, mes y medio despues de mi salida de Mendoza, cuando llegó á Chile la noticia de un poderoso movimiento militar, que organizado en San Rafael, amagaba derrocar las autoridades constituidas de la Provincia de Mendoza, marchando amenazador sobre la capital; y muy pocos dias despues, que el jefe que la encabezaba, traicionado y vencido cerca de Lujan, habia sido alcanzado en su fuga cerca de las Yaretas y entregado al brazo del verdugo! Los careados huesos de Araya, vengado por la mano del destino, debieron estremecerse en su sepulcro!

Así murió á los 74 años de edad, despues de una vida henchida de borrascas, el valiente huaso de Quiahue: la espada mejor templada del despiadado fraile Aldao, Rodriguez, cuya memoria será siempre grata á los Sur-Sancarleños de Mendoza; cuyos recuerdos vivirán mientras vivan los campos de batalla donde lució su espada el antiguo y prestigioso jefe de la frontera patagónica de San Rafael, á quien sus enemigos llamaron atroz bandido y sus amigos padre amoroso de la gente honrada.—*Vicente Perez Rosales.*

(Revista Chilena)

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*]

Febrero 21 de 1878.

En el parlamento austriaco el príncipe Auesperg, dijo:

«El gobierno no tiene conocimiento de estipulaciones algunas secretas entre Rusia y Turquía.» En cuanto á los preliminares de paz, declaró que no podia tomar conocimiento de la validez de cualesquiera condiciones que afectasen los intereses austro-húngaros ó que envolviesen alteraciones en los tratados existentes sin el consentimiento de los otros tratados.

« En cuanto á la conferencia, todas las potencias, incluso la Rusia, la habian aceptado, pidiendo esta última que tomase el carácter de un congreso y que no se reuniese en la capital de alguna de las grandes potencias. Continuaban las negociaciones á este respecto, y habia esperanzas de que el congreso se reunirá.

« El gobierno no podia en aquel momento emitir su opinion sobre los preliminares de paz, pero podia declarar que entre ellos habia algunos que no se podian armonizar con los intereses de la monarquía austro-húngara. Estas observaciones no se relacionaban con las estipulaciones que tenian por fin mejorar las condiciones de la poblacion cristiana de Turquía, que Austria-Hungría siempre tuvo tan á pecho, como cualquier otra potencia, sino con aquellas que podian producir alteraciones en la posicion relativa de las potencias europeas en Oriente.

« Sin embargo, el gobierno esperaba que estas dificultades serian allanadas y que se daria á ellas una solucion que produciria una paz duradera, satisfaciéndose todos los intereses. En todo caso, sin embargo, el gobierno consideraba que su primer deber era proteger los intereses de la monarquía bajo todos respectos y en todas partes.»

En el parlamento húngaro el Sr. Tisza hizo una declaracion semejante añadiendo, entre calorosas aclamaciones, que hubiese lo que hubiese, el emperador sabia que podia contar con la nacion húngara.

Refieren las noticias recibidas hoy, que las negociaciones de paz en Andrinopla continuan muy lentamente en virtud del retardo, de instrucciones completas y de la falta de costumbre de los plenipotenciarios turcos; que Server-pachá, que se dice haber difamado al embajador inglés, dejó de ser ministro de negocios estrangeros de la Puerta, no sabiéndose ciertamente si por dimision ó resignacion; que aumenta la frialdad entre los gobiernos de Rusia y Roumanía; y que como el príncipe Gortschakoff solo asistirá al Congreso como su presidente, ni lord Derby ni el príncipe Bismark serán plenipotenciarios allí.

Se dice que el encorazado de Su Magestad, *Devastation*, se va á reunir á la escuadra de la reina en el mar de Mármara.

Es muy importante saber que el nuevo Papa siempre fué considerado como liberal. El partido moderado en el colegio de los cardenales parece haberlo aceptado como su jefe desde la muerte del cardenal Sforza, arzobispo de Nápoles. Siendo hombre de instruccion y cultura intelectual, no es probable que preste oidos á los consejos del fanatismo.

Asumiendo la tiara sin ofensas personales reales ó supuestas que vengar ó contra las cuales declamar, no puede, sin esponerse al ridículo, presentarse como el prisionero del Vaticano, y el entusiasmo que la aparicion de Pio IX en ese carácter inspiraba á ciertas clases, debemos esperar que parecerá á su sucesor un recurso peligrosamente efímero y problemático.

Habiendo sido bien recibido por los Estados á quienes Pio IX hacia guerra implacable, Leon XIII tendrá una buena ocasion de llegar, al menos, á un *modus vivendi* con Italia, de poner las relaciones de Alemania con el papado sobre un pié racional y mitigar en todas partes la discordancia entre la vida civil y la eclesiástica.

Ya se habla del cardenal Franchi para secretario de Estado del nuevo pontífice.

La sentencia dada en la causa del testamento Antonelli, condenando á sus hermanos en las costas, ocupa 40 hojas de papel sellado.

Se publicó un importante despacho del gobierno de la reina al de la India, respecto de nuestra política en el Noroeste. Aprueba la intervencion del gobierno de la India en los asuntos de Khelat, así como la marcha de las tropas y la ocupacion del fuerte de Quettah, en la entrada del desfiladero de Bolan, en el camino de Affghanistan.

«La política de abstencion completa de todos los asuntos de la India, dice el secretario de Estado de los negocios de la India, ha sido esperimentada y dió por resultado un estado normal de rapiña y anarquía, paralizando el comercio y poniendo en peligro la seguridad de nuestros territorios. La presencia de un representante en Khelat no bastó para evitar el principio de estos disturbios: el disgusto que manifestó el gobierno británico retirando ese representante no consiguió impedir que aumentasen esos disturbios.

« Gradualmente y muy contra su gusto se convenció el gobierno de que la anarquía en Khelat solo podia corregirse por la mediacion de un representante, cuyas decisiones fuesen apoyadas por la presencia de una fuerza militar.

« En vista de estas conclusiones, no habria sido posible á V. E. retroceder de la política de mediacion tan formalmente adoptada por el gobierno de la India, perdiendo así los resultados pacíficos que tan pronto recompensaron esa política. En opinion del gobierno de Su Magestad, V. E. adoptó la medida mas juiciosa que podia adoptar en las circunstancias en que se vió. Al paso que V. E. cumplió su deber prosiguiendo en la obra que habia sido empezada, reconoció que el modo mas seguro de conservar su carácter desinteresado y de protejerla de la sospecha de las poblaciones vecinas, era continuar en ella, no solo en el interés, sino con el concurso franco del Khan.»

El gobierno central, pues, aprobó el tratado de Jacobabad, que establece relaciones mas íntimas con el Khan de Khelat, el gran jefe de Beloochistan.

En cuanto á la ocupacion de Quettah, escribe el ministro:

« El gobierno de Su Magestad desea sinceramente estar en buenas relaciones con el pueblo de Affghanistan, y sentiria dar paso alguno que pudiese ofender al emir Shere Alí ó á sus súbditos. No puede, pues, admitir que la presencia de tropas inglesas en Quettah sea mas motivo de ofensa que el de nuestras guarniciones en otros puntos próximos á la frontera Affghana; no puede tampoco considerar las susceptibilidades infundadas de los Affghans, suponiendo que hubiesen sido excitadas, como justificando el abandono de un arreglo deseado por todos, en el Estado independiente de Beloochistan, y de gran provecho, tanto para los intereses comerciales ingleses como para los de ese país.

« La presencia de tropas inglesas en Quettah no es mas que una amenaza al Affghanistan, de lo que es la guarnicion británica en Peshawur; mientras el emir continúa en términos amigables con el gobierno británico y se abstenga de cometer actos de agresion, tiene tan poco que temer de las tropas en un lugar como en otro. No hay duda que en caso de agresion de los Affghans una fuerza en Quettah está colocada favorablemente, primero para resistir y despues para castigarla.

« Al paso que deben tomarse todas las medidas para garantir la salud y seguridad del destacamento estacionado hoy en Quettah, V. E. se abstendrá de construir edificios ó adoptar medidas que puedan considerarse como indicando de parte del gobierno de Su Magestad la resolucion de mantener permanentemente tropas inglesas en aquella ciudad.

« La fuerza existente fué colocada allí con el fin de mantener la paz en los dominios del Khan, garantir el comercio en el desfiladero Bolan y en la planicie adyacente y para la seguridad del representante de V. E.

« Los negocios de Khelat no podian quedar completamente arreglados sin determinar las relaciones entre las tribus Murree y Boogtee y el Khan y con el gobierno de la India respectivamente. Existiendo esas tribus dentro de los límites geográficos del Beloochistan, son súbditos del Khan; pero los sucesos han probado que, prácticamente, Su Alteza no tiene fuerza para asegurar su autoridad sobre ellas, ó en todo caso, para exigir satisfaccion de ultrajes hechos á súbditos ingleses.

« Como bien dice V. E., la tentativa de obligar al Khan á hacer lo que no era practicable, causó dificultades en el pasado; y renovar la tentativa puede tener el mismo resultado. Consolidar el poder del Khan es asunto de importancia; y tratar á una porcion de sus súbditos como si fuesen independientes, es una anomalía y, solo puede considerarse como un espediente temporal. »

Sin embargo, estas medidas encuentran oposicion en Inglaterra y especialmente de parte de lord Lawrence, antiguo virey de la India; es pues natural que esta resolucion de nuestro gobierno provoque discusion parlamentaria, principalmente porque se cree que lanzará al Affghanistan en brazos de Rusia.

No debe el lector suponer, por faltarme espacio en esta correspondencia para narrar todo cuanto pasa en el parlamento, que todo el tiempo está ocupado allí con la discusion de negocios estranjeros; estos apenas ocupan una pequeña parte de las sesiones y hay muchos proyectos de leyes de interés que ocupan la atencion de ambas cámaras.

De hoy en adelante procuraré recoger lo que ahora falta á ese respecto en esta correspondencia. Puedo desde ahora mencionar una medida presentada á la Cámara de los lores por el lord canciller para estender la jurisprudencia de la corona y de sus tribunales á los actos criminales de buques estranjeros, sus comandantes y tripulaciones, dentro de la distancia de tres millas de la costa, colocándolos mas ó menos en el mismo pié que los súbditos de la reina y sus buques.

La reciente decision jurídica sobre la exencion de estranjeros, que dió la mayoría de los jueces, aunque final, no mereció aceptacion legal, y el proyecto presentado tiene por objeto hacer desaparecer todas las dudas sobre el asunto: fundando el proyecto el lord canciller manifestó la opinion de que la jurisdiccion de todos los Estados abrace la distancia de tres millas de la costa. El proyecto, sin embargo, hace depender el poder de juzgar á un estranjero por un delito contra nuestras leyes, cometido en nuestras aguas territoriales, del consentimiento de un secretario de Estado; y es mas que probable que esta restriccion encontrará oposicion; á no ser eso, la opinion popular y jurídica está casi unánime en apoyar la medida.

¿Cuál es en esta crisis de la historia de Inglaterra, la actitud de Irlanda?

La influencia del partido nacional declina rápidamente. El Sr. Batt, su jefe, no ha aparecido hasta ahora en la cámara de los comunes, en parte por motivos de salud, pero principalmente, segun se cree, por falta de armonía entre sus colegas en el parlamento.

La política declarada de abstencion, no obstó á que algunos votasen por el crédito de seis millones y otros en contra; sus constituyentes están entre tanto tranquilos é indiferentes, aunque los diarios intransigentes declamen contra los que votaron y contra la indiferencia de los constituyentes.

Pintan á la Inglaterra como cayendo en el lodo: pero aun en Irlanda nadie presta atencion á sus flores de retórica. Uno de los jefes del partido nacional en la cámara de los comunes, dejó á Irlanda para venir á defender en Lóndres entre los «Sajones odiados» y rehusó el nombramiento de miembro de la liga del partido nacional en Dublin. El nombramiento del Sr. James Lowther para secretario de Irlanda, fué recibido con declaraciones hostiles de su incapacidad é insuficiencia.

Mientras la iglesia católica en Irlanda es en estremo adversa á la Rusia, el Norte, que es protestante, convoca reuniones y manifiesta confianza en el gobierno de la reina, no habiendo reuniones de los partidarios de la otra parte.

La cámara de los comunes discute cuestiones y proyectos de ley irlandeses con la misma exencion de espíritu que las medidas inglesas, y si rechaza las medidas irlandesas no es por ser irlandeses, sino porque generalmente son estravagantes ó mal pensadas, y su discusion ha de producir en tiempo fruto legislativo, votándose medidas mas moderadas y mas bien preparadas para los fines que se tienen en vista.

(Continuará.)

El duelo de Paul de Cassagnac

[Traducimos de *Le Fígaro* de París para *El Siglo*]

« El dia 13 de Marzo se resolvió por un duelo á pistola la diferencia que habia tenido lugar entre Mr. Andrieux, diputado del Rhone y Mr. Paul de Cassagnac.

Como á las tres y cuarto, adversarios y testigos se encontraban reunidos en la esplanada de Chatillon. El viento soplaba á ráfagas, lo que es una mala condicion para la exactitud del tiro.

Eligióse á la suerte el sitio que debian ocupar los combatientes. Mr. Paul de Cassagnac que es alto y bastante fuerte, fué colocado en un punto mas elevado que el que ocupaba Mr. Andrieux que es muy delgado y de pequeña estatura. La ventaja estaba, pues, de parte de este.

Los adversarios dispararon sus pistolas á una señal de los padrinos pero sin dar resultado, y como las condiciones del encuentro establecian que no se cambiarian mas que una bala, se dió por terminado.

Mr. Paul de Cassagnac tiró sin resguardarse, á pecho absolutamente descubierto; constatamos tambien que Mr. Andrieux se comportó valientemente, habiendo apuntado con calma y sangre fria. Cassagnac mismo declaró que la bala habia debido pasarle cinco ó seis centímetros álo mas de la cabeza.

Despues de todo lo que se ha hablado, lo cierto es que Mr. Cassagnac hizo todo lo posible para evitarlo. Pretendióse que habia procurado que se le considerara el ofendido para tener la eleccion de armas y entonces elegir la espada. Ahora que todo ha terminado y terminado felizmente, diremos que Mr. de Cassanagc habia por el contrario declarado que si se le consideraba el ofendido no solamente no elegiria la espada sino que dejaria de batirse.

Hay mas; cuando se propuso la pistola, los testigos de Mr. de Cassagnac pidieron que en ese caso se disparára á voluntad. Esas condiciones no fueron aceptadas.

Hé aquí ahora el acta que regulaba las condiciones del duelo.

1.° El combate se efectuará con pistolas de tiro rayado, á la voz y á la distancia de treinta pasos: no se cambiará mas que una bala.

2.° El duelo tendrá lugar en la planicie de Bicêtre, mañana 13 de Marzo de 1878 á las 3 de la tarde.

3.° Las pistolas serán cebadas dos veces.

4.° Tiro que marre se considerará como bueno.

5.° La suerte designará: el testigo que deberá medir los pasos: el testigo que deberá cargar las armas: el testigo que deberá dar la voz.

6.° La colocacion de los adversarios será determinada por la suerte.

Hecha en París el 12 de Marzo de 1878 entre los abajo firmados

Lenglé.	*E. Turquet.*
Albert Rogat.	*E. Valentin.*
Testigos de Mr. de Cassagnac.	Testigos de Mr. Andrieux.

Despues del encuentro se labró esta otra acta.

« En ejecucion de las condiciones préviamente arregladas entre M. Valentin, senador, y Mr. Edmond Turquet, diputado, testigos de Mr. Andrieux de una parte;

Y Mr. Lenglé, diputado, y Mr. Albert Rogat, redactor del diario *Le Pays*, testigos de Mr. Paul de Cassagnac, diputado, de otra parte;

Hoy 13 de Marzo y á las tres de la tarde ha tenido lugar un duelo en la planicie de Bicêtre.

El arma elegida era la pistola de tiro rayado.

Habiéndose cambiado una bala sin resultado, los testigos declararon terminado el asunto.

París, Marzo 13 de 1878.

E. Valentin	*Lenglé*
E. Turquet	*Albert Rogat*

Detalle curioso: en el momento en que entraba en París el carruaje conduciendo á Cassagnac y sus testigos, un hombre del faubourg se precipitó á la portezuela y arrojó una carta al diputado; esa carta contenia una peticion de empleo. »

Estados-Unidos

Nueva-York, Febrero 9 de 1878.

J. H. Ankers, capitan del vapor *Metrópolis*, que naufragó, ha hecho la siguiente relacion:

Zarpé de Filadelfia á las nueve de la mañana del 29 de Enero, con tiempo favorable. A las tres de la tarde aferré las velas cuadradas. El viento arreciaba y á las seis de la tarde ya soplaba una tempestad y el mar estaba embravecido, por lo que tuvimos que aferrar todas las velas. A las ocho descubrimos que la nave estaba haciendo agua rápidamente por el poste del timon: entónces puse á todos los pasajeros á subir carbon de la carbonera de popa, y resolví hacer rumbo á Hampton Roads. Poco despues de las tres de la madrugada una oleada nos llevó la chimenea y los botes y rompió el salon anterior y el cuarto de la máquina, introduciendo una gran cantidad de agua en el buque, que quedó ingobernable.

Viendo la imposibilidad de salvar el vapor, y habiendo consultado á mis oficiales, resolví vararlo y ver de salvará todos. A las cuatro se acabó el vapor, porque el agua apagó los fuegos, y despues de haberles proporcionado salvavidas á los pasajeros, anduvimos á la vela hasta dar con la tierra á las 7 menos cuarto de la mañana. Llamé á todos sobre cubierta y los mandé á proa para impedir que se los llevaran las olas. Los pasajeros estaban muy serenos y obedientes, y me victorearon cuando les dije que se salvarian. Puse las señoras en la casilla del timonel con sus maridos. Las olas se llevaron el cuarto del piloto, y una de las señoras, Mrs. Myers, se ahogó á mis piés por un tremendo oleaje, cuando trataba yo de socorrerla. La otra señora, Mrs. Harrison y su marido se refugiaron en la obra muerta de donde fué arrojada al agua la señora.

Las olas golpearon el buque por un costado y le abrieron el casco, pues por carecer de vapor y tener pocas velas no pudo el capitan colocarlo convenientemente en tierra. Muchos lograron llegar á la plaza merced á los aparatos salvavidas, pero se ahogaron como la tercera parte de los que á bordo iban, y de estos se hallaron y enterraron los cadáveres de 63.

El capitan Ankers dice que el vapor acababa de ser reparado en todas sus partes y lo consideraba inmejorablemente acondicionado para navegar, pues no de otro modo habria salido en él. El capitan Ankers estuvo en otro tiempo empleado en la Compañía de vapores correos del Pacífico.

Atribúyese la crecida pérdida de vidas á la ineficacia del Servicio de Salvamento, cuyos empleados no acudieron á socorrer á los náufragos sino cinco horas despues varado en la tierra el vapor. El Secretario del Tesoro ha dispuesto instituir una investigacion de las causas de este siniestro, y ya se ha presentado en el Congreso un proyecto de ley reformatorio del Servicio de Salvamento.

En la misma tempestad de tan fatales resultados para el *Metrópolis* encalló el bergantin *C. C. Overton* de Nueva York para Nassau, y perecieron todos los individuos que conducia.

El temporal se ha sentido con violencia en la costa norte del Atlántico destruyendo vidas y propiedades; en tierra cayeron las mas recias nevadas de la estacion, las cuales han interrumpido el tráfico de los ferrocarriles.

No ha desatendido el Departamento de Guerra los informes que ha recibido el Gobierno respecto al paradero de Sitting Bull y sus secuaces. Hay una decidida resolucion de hacerle una guerra encarnizada á esa partida donde quiera y cuando quiera que se la encuentre dentro de los dominios de los Estados Unidos. Las autoridades militares han pedido al Departamento Indio permiso para reclutar la tribu de los Crows contra la de los Sioux hostiles. Es notoria la antigua enemistad de los Crows contra los Sioux, así como su amistad de muchos años con este Gobierno. El Departamento Indio ha accedido á la solicitud del Secretario de Guerra. Si hubiese peligro de que Sitting Bull pase al territorio de los Estados Unidos, se dará inmediatamente principio á la recluta de los Crows.

No es de presumir que el Senado por ahora consienta en que se anexe el Departamento Indio al de guerra, y entiéndese que el Presidente no aprobará este traslado hasta que se haya hecho bajo su Administracion un esfuerzo mas completo para gobernar á los indios conforme á la política pacífica que se ha mandado observar.

Juan Favaro

JUDICIAL

Fuego de una finca, fuego—Venta sin tasacion situada en la calle Reconquista núm. 63 entre Alzaibar y Colon.

El sábado 13 del corriente mes de Abril, á las 4 en punto de la tarde, se dará principio á la venta de dicha casa, por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Martin Berinduague, y con asistencia del Alguacil y Actuario de dicho Juzgado, y será vendida á la mas alta oferta de conformidad de partes.

Teniendo una área total de 135 metros 89 centímetros, por ser irregular, con 10 piezas de material, 2 cocinas, caño maestro, aguas corrientes, algibe, pileta etc.

Para mas datos, escritorio del rematador, Zabala núm. 100. 1322 ab.10

Valdez y Piriz

Importantísimo de mercaderías inglesas.—En nuestra casa, Rincon, 60.

HOY jueves 11 y viernes 12 del corriente, por órden esclusiva de una casa introductora, procederémos á la venta de un grande y completo surtido de mercaderías inglesas recientemente introducidas por los últimos buques, consistiendo especialmente en percales, bramantes, lienzo, paño presidente y piloto, paños mezclas, bayeta, pellones, pañuelos algodon color, gran surtido genero para vestidos gustos de moda, calsetines, medias, sombreros, coleta, alemaniscos, tohallas, alfombras, tartanes, pañueletas lana y cantidad de otros artículos.

AL MISMO TIEMPO

Se venderán por órden de seguros y cuenta de quien corresponda lo siguiente desembarcado del vapor Inglés «Vandyck» de Liverpool.

M. N. T. 2067 « 2069 2 fardos 24 piezas melton fino con avería. 1344 a11

Por el mismo

Importante de mercaderías. — En nuestra casa, Rincon, 60.

El lunes 15 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta de un […]

Alemanisco

De ese artículo hemos recibido clases muy ricas y anchos hasta de 2 y media varas; terciopelo negro, muy bueno, á 1.30 la vara; paño negro labrado, para confecciones; cintas de terciopelo negro, anchas hasta del n.º 200; bombasí labrado, clase superior; varias clases de madrás y trué, servilletas de hilo, cotin de hilo, frazadas, ricos cubiertos de marfil ó imitacion, y varios otros artículos.

Aun nos quedan algunas mantillas imitacion Chantilly.

CORREA Y GARCIA

144—CÁMARAS—144

a11.4.3ªpáj

ANTEOJERIA

CALLE 25 DE MAYO, 288

En este establecimiento encontrarán un graduador, llamado «Oculista»; este instrumento sirve para tomar el número verdadero á las personas que desean saber fijamente el número que les corresponde á la vista, sin perjuicio de tomar los anteojos demasiado fuertes ú flojos.

PRONTITUD Y ESMERO EN EL TRABAJO

Precios módicos

a11.1mes

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

TÉ

Y

Vinos de Oporto

Y

JEREZ

ESPECIALES

VINOS DE MESA

HUNGRIA, FIGUEIRA Y OPORTO

SE VENDEN EN EL

EMPORIO DE TÈ, CAFÉ Y VINOS FINOS

356—25 DE MAYO—356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto *Lágrima* 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota.—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

XXIV.3ªpáj

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

a1º-1año-3ªpá

AVISOS MARÍTIMOS

PARA RIO GRANDE

SANTA CATALINA Y PARANAGUA

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá sin falta el jueves 11 del presente mes, á las doce del dia.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala n. 152, ó Misiones n. 62.

[…]

—Partió hoy en el vapor *Cuyabá* nuestro compatriota Braulio Artecona que va á establecer en el Paraguay una fábrica de tejidos.

—SECRETARÍA DEL TRIBUNAL S. DE JUSTICIA—El Tribunal en audiencia del 6 del corriente, ha nombrado para desempeñar el cargo de Teniente Alcaldes de la 9.ª seccion de la Capital, á los ciudadanos siguientes:—D. Gervasio Rodriguez, para el 2.º cuartel; D. Juan Amespil, para el 3.º; D. Domingo Mirabal, para el 4.º; y D. Marcelo Sosa, para el 5.º.

Montevideo, Abril 8 de 1878.

Francisco M. Castro, Secretario.

TELÉGRAMAS

AGENCIA HAVAS

SERVICIO TELEGRAFICO DE EUROPA

PARA LA PRENSA ABONADA

Lóndres, Abril 9.

El Presidente del Consejo de Ministros ha dirijido al Parlamento una memoria justificando el mensaje que bajo forma de circular el Gobierno dirigió á las Potencias Europeas el 2 del corriente.

Despues de estas explicaciones el Parlamento acordó un voto de felicitaciones á S. M. la Reina por la actitud firme y al mismo tiempo prudente que habia asumido el Gobierno en los últimos acontecimientos que segun parecen tendrán un resultado satisfactorio.

Paris, Abril 9.

En virtud de las invalidaciones pronunciadas por las Cámaras de diputados, varias elecciones han tenido lugar nuevamente el domingo último. Comparativamente á las elecciones primitivas, estas nuevas elecciones hacen ganar catorce puestos á la mayoría republicana.

(AGENCIA HAVAS.)

La prensa abonada para costear este servicio telegráfico, y la AGENCIA HAVAS, prohiben la reproduccion y retrasmision de estos telégramas, de conformidad con lo dispuesto por las leyes vigentes.

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Abril 10 de 1878.

Oro, 32.20; fin de año 31.
Cédulas, 87 3/4.
Acciones Banco Nacional, 60.
Bonos Tesorería, 66 1/2.
Cueros de potro, 1,500 á 14 3/4.
Sebo, 15 rls. oro.
Lana, 3,000 arrobas á 100 pesos.
Trigo, 3,000 fanegas á 165; 1,500 de Buenos Aires, de 130 y 170.
Cúter sale hoy.

Mortalidad

Permisos espedidos para sepultar el dia 10, desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Federico Berythal, aleman, 46 años, casado; Rafaela Paisal, oriental, 7 meses; Isabel Elizalde, oriental, 14 meses.

MISCELÁNEA

La luneta del baron de Rothschild

CUENTO DE HADAS PARISIENSE

(Traducido del francés)

I

Cuando reconocí á Arnaldo Raimond, era este un pobre diablo, que vivia del producto de sus pinceles, lo que equivale á vivir con muy poco y muy mal. Los escaparates de las tiendas de la calle de Laffitte exhibian sus acuarelas, que pacientemente esperaban un comprador, sin que este apareciese, y pintaba paisajes para la exposicion anual del Palacio de la Industria que rara vez llegaban á ser *espuestos* y que rarísima vez encontraban compradores.

Por este tiempo vivia en una bohardilla desmantelada del sesto piso de una casa viejísima de la calle Neuve-Coquenard, y se encontraba suficientemente incómodo en su granero, á pesar de lo que reza la cancion. Verdad es que solo tenia veinte años, edad privilegiada, momento psicológico, en que, segun parece, puede apreciarse debidamente el verdadero encanto de una bohardilla.

Algunos meses despues, el mismo Arnaldo Raimond se encontraba instalado en una preciosa casita de la avenida de Eylau, casado con una encantadora niña, á la cual profesaba un amor loco y de quien es amado como durante los primeros fulgores de su luna de miel; posee una fortuna considerable, colocada sábiamente á cubierto de ciertas letras de cambio y de ciertos notarios. Vive plácidamente libre de angustias morales y de cuentas... insolubles.

Sin embargo, no ha heredado; no ha ganado ningun castillo en Alemania, por medio de las combinaciones ingeniosas del banquero Raingadun; no le ha caido el premio gordo de la lotería de lingotes de oro. ¿Tal vez se le ocurrió la primera idea sobre la apertura del Canal de Suez y la vendió á M. de Lesseps? Nada.

Los que tengais interés en el esclarecimiento de este misterio, leed este cuento de hadas, que sin embargo, no es un cuento. El contiene la narracion verídica de la decadencia y de la grandeza de Arnaldo, historia poco comun, en verdad, pues comienza por la decadencia y llega á la grandeza, al revés de la generalidad de las historias de nuestro mundo, de todos los mundos conocidos y desde que el mundo es mundo.

Pues bien, la primera vez que encontré á Arnaldo Raymond vivia casi al dia. Triste por su presente, espantoso por su porvenir, llevaba en su corazon el luto de sus ilusiones y de sus esperanzas. Por mas que se diga y se afirme lo contrario en todos los tonos, la miseria es la enfermedad mas horrible, mas horrible que la peste, porque todos evitan á los desgraciados con mas cuidado que el contacto de los que ataca aquella enfermedad contajiosa.

Lo contrario solo se vé en el Gimnasio en las tardes en que se representa *La Bohardilla de los artistas.* La miseria se halla revestida en esta comedia con la careta de una alegria loca y traviesa como un muchacho jugueton; lo que está atestiguando una vez mas, la exactitud con que el teatro es el espejo de las costumbres.

El tambien era artista; el pobre Arnaldo vivia tambien en una bohardilla, y aquí, por su desgracia, cesaba el paralelismo entre él y los personajes puestos en escena por Scribe y Mazeres. ¡Ah! su cielo era un cielo sombrío, sin nubes doradas, sin alegres rayos del sol. A donde quiera que volvia sus tristes miradas, no percibia esa sonrisa de ese pedacito de hermoso azul de tan dulce contemplacion que semeja á la celeste mirada de un ángel!

Una tarde en que Arnaldo volvia á su habitacion, mas desesperado que de costumbre, sentóse abrumado delante de su mesa coja, y, á la luz vacilante […]

SOLICITADAS

Sr. Director del *Siglo.*

Habiendo aparecido en la órden dada por la Direccion de Salubridad con fecha 8 del corriente mes al Sr. Inspector de la misma, el apellido del señor Quartino sin designar su nombre, á fin de evitar confusiones vengo por la presente á declarar que la mencionada órden no se refiere al que suscribe.

Montevideo, Abril 10 de 1878.

1335 *Juan B. Quartino.*

Culto á la verdad

No podemos por menos que rendir culto á la verdad, manifestando que la oficina actuaria, de Comercio, dirigida por el Sr. Conlazo, marcha con una rectitud y honorabilidad, que no permite dejemos de aplaudir los sacrificios empleados por ese actuario; lo mismo que por los demás empleados, para que así sea. Solo le falta una cosa, y es, que el señor Conlazo tome para la mesa del despacho un jóven inteligente y activo, para despachar pronto y con amabilidad á los litigantes.

1339 *(Garantido).*

¡Ojo acreedores!

El concurso de Fandiño anda de Herodes á Pilatos. No comprendemos cuál será el móvil que los lleva, y decimos esto, porque á la fecha son tres los jueces comisarios que se han nombrado para el concurso. No sucederá así con el Síndico. Nuestros son los intereses; y no permitiremos que suceda con este concurso lo que con todos en general. Al Sr. Cibils se le han puesto trabas á peticiones justas y ventajosas en bien de la masa, y con nadie tendrán los acreedores la confianza que con el señor Cibils, prometiendo que cualquier otro que sea en lo sucesivo, lo vigilaremos severamente.

1340 *Garantido.*

Las Aguas Corrientes

Bajo este epígrafe se ha publicado una solicitada en *El Ferro-Carril, Telégrafo Marítimo* y *La Tribuna*, firmada por los que se titulan unas veces fidei-comisarios y otros acreedores anticréticos de la Empresa de Aguas Corrientes, cuyos títulos lo mismo que sus pretensiones se les desconocen y rechazan por mí en los Tribunales ante quienes pende el pleito relativo. Así lo indican tambien los titulados fidei-comisarios, aunque avanzándose á ofender gratuitamente la rectitud de los jueces. A este maligno proceder agregan, creyendo servir mejor á un propósito, la *falsedad* de que se intenta gravar á los Departamentos de Montevideo y Canelones con un impuesto *mas oneroso que todas las contribuciones actuales*, porque así se consigue favorecer á los señores Lezica, Lanús y Fynn. Cabalmente estos señores han prescindido en su propuesta pendiente, del consumo obligatorio aun para el Municipio de Montevideo, que nunca tendria el carácter de un verdadero impuesto y menos de un impuesto de la enormidad que le atribuye la exageracion calculada de los pretendidos fidei-comisarios ó supuestos acreedores anticréticos […]

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio [illegible] que lo hagan en los tres dias contados desde la presente fecha.—Montevideo, Abril 4 de 1878.—*D. Acosta.* m10.8

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha comprado el café y billar á Juan Lacay, sito en la calle de Yaguaron número 365-67; el que tenga cuentas contra dicho establecimiento las presentará en el término de tres dias desde la fecha, pasados los cuales no habrá mas reclamo.—Montevideo, Abril 9 de 1878.—*Felipe Tiberti.* a9.3

Al comercio He vendido á D. Eusebio Acasuso las existencias de almacen y tienda de la casa que tenia establecida en Retamosa Departamento de Minas. El que tenga cuentas pendientes con mi ex-casa puede pasar á arreglarlas á la calle Sarandí número 393 y 395.—Montevideo, Abril 8 de 1878.—*Joaquin Soba y C.ª* a9.8

Alcides De-María PROCURADOR PATENTADO—Recibe órdenes en los puntos siguientes: Estudio del Dr. Perelló, Treinta y Tres, n. 183, y plaza Independencia, n. 42 (Rinconada). m30.1mes

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que represente valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. m15.1 mes

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.º 165. m.14-h. fin de año.

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camisería Nacional», sita en la calle Ibicuy, núm. 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las estranjeras, al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio mas módico que en cualquiera otra parte.—Ibicuy, número 12. e15.perm

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. XVIII

Campana Se vende una hermosa para Iglesia construida á todo costo y con material de primer órden. Tambien se puede arreglar en cambio de terreno ú objetos que tengan valor. Para tratar ocurrir á la calle de Colon núm. 236 ó en la Barraca Victoria calle de Piedras núm. 2 donde pueden verla los que se interesen por ella. a10.10

Casa-quinta cerca de la plaza de Flores; se vende, ó se cambiaría por una casa en la ciudad. Para tratar, calle Rio Negro, 110. a7.1mes

Contra LA FIEBRE AMARILLA—Tónico febrífugo, anti-pútrido, único preservativo eficaz, lo hay en venta calle de Maciel núm. 132, Montevideo.—Unico depósito. a3.10

Carruaje Se alquila á todas horas un lindo landó, en la caballeriza del «Vasco,» calle San José número 195. a3.1 mes

Casas para alquilar Una casa en Bella Vista á dos cuadras del tren-vía del Norte. Tiene 7 piezas, cocina, lugar, aguas corrientes. Por cuatro meses, 40 pesos al mes, por un año 25 pesos al mes.—Una casa-quinta en Villa Colon á cuatro cuadras de la estacion. Tiene 5 piezas, cocina, lugar, cochera, caballeriza. Por cuatro meses 40 pesos al mes, por un año 25 pesos al mes. Ocurrir calle del Cerro-Largo, núm. 44. a2.15

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataces, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras y modistas; hay una buena ama de leche, vasca francesa, y dos italianas, leche fresca y buenas recomendaciones; prontitud y buen servicio.—Calle Juncal, 118. mz31.perm

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle Buenos Aires, 170.

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónico, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. o.17-perm

Dr. Guillermo LEOPOLD—Médico cirujano, ofrece al público sus servicios profesionales; calle Reconquista número 79: consultas de 12 á 2 de la tarde. m29.1 mes

Dorador Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia: tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Saverio San Juan.* f17-perm.

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Empeines! sarnas! COMEZONES GRANOS! BARROS! PUPAS! BURUJONES y todas las enfermedades del CUTIS, cúranse radicalmente y sin peligro, con el afamado JABON BEZEGINOSO de las aguas thermales de Greoula del Dr. Belart de Lauzanne (Suiza), conocido en el Brasil hace 14 años por millares de curas!!!—De venta en Montevideo, calle de Sarandí 317, Bazar Parisien. a2.1mes.d ½

Enfermedad DE LOS NIÑOS—El Dr. Duchène antiguo médico de los niños de la Caridad de Montevideo, ha abierto su consultorio de médico cirujano, calle Sarandí núm. 200 frente al Correo. Consultas de la una á las dos. m9.perm

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos; ha traido aparatos especiales, como el [illegible] también ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 232 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. f19.perm

El Dr. Querencio Ofrece sus servicios al público, en la calle Treinta y Tres núm. 216. a9.1 mes

El abogado Martin J. de Alzaga ha trasladado provisionalmente su estudio á la calle Buenos Aires núm. 70. f.26.perm

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Gran pichincha Buena ocasion para quien desea establecer un café. En el Reducto, próximo á la estacion del tramvia, frente al colegio de niñas, en el almacen, se vende un billar, 6 mesas de mármol, una cocina económica, todo en buen estado y á un precio módico: para tratar en la misma casa núm. 206 á cualquier hora del dia. a6.6

Gran novedad Fabricacion de pelucas. Se fabrican pelucas todas implantadas é imitacion cútis, $ 20; Topé, 12; Pelucas ordinarias con raya, 12; Tambien se hacen cadenas, anillos y cuadros á precios sumamente módicos. Calle Maldonado esquina Florida. m28.perm

Gonorreas!!! *Flores blancas! Blenorragias! Leucorreas! Catarros útero-vaginal!* cura radical con DOS Á TRES DIAS!! con las afamadas píldoras negras con *copaibato de hierro y cubebina* del Dr. Wandick, de Amsterdam, garantidas, no contienen MERCURIO, no precisa tomar *inyecciones ni tisanas*, su pequeño volúmen y el barniz gelatinoso azucarado que las cubre, permite á las personas mas delicadas tragarlas mucho mas fácilmente que las cápsulas. El tratamiento por las píldoras negras es fácil de seguir en secreto y hasta viajando, no dan *cólicos ni eruptos*; va la instruccion. Unico depósito, calle Sarandí 317, Bazar Parisien. m19-1 mes

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 129.

Gibbons' Hotel Calle Zavala, 66—Almuerzo, 50 centésimos; comida, 60 centésimos; pension por dia, 1 $; por mes, 24 $; LUNCH, 12 centésimos por plato; cerveza inglesa y del país en choppe. e24.perm

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Kolberg Périto; especialista para la revision de libros, cuentas y particiones; recibe órdenes desde las 8 hasta las 11 de la mañana. Calle Yaguaron, número 58 (Aguada). m15.1mes

No mas fiebre AMARILLA—El que quiera garantirse de este pernicioso flajelo pase á la villa de Santa Lucía á comprar una casa de azotea esquina, con comodidad para negocio y para familia, situada á 2 cuadras de la estacion del Ferro-carril, y los fondos del almacen del Sr. Cuadras, conocida por las Estrellas: con un terreno de 56 varas de frente por 56 de fondo, con cerco y pozo manantial: el todo se vende en 1200 pesos, costó 3000; para informarse en lo del Sr. Cuadras, y en Montevideo calle Yaguaron número 264. Tambien tiene para vender en la Villa del Cerro manzana 85 un solar de 12 1½ por 25, en 200 pesos, cerca del muelle Cuesto 452. a10.4

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Colonia 146—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Por 9000 pesos Se vende la propiedad de la calle Sarandí números 35, 37 y 39. Consta de tres casas que producen, el número 35 al mes $ 37.50, el número 37 al mes $ 25 y el 39 al mes $ 34, total 96 pesos 50 centésimos. Ocurrir calle del Cerro Largo número 44. Tambien se venderá cualquiera de las casas separadas. m27.1 mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Segundo Suhardias PROCURADOR—Vive calle del Cerrito, número 214. a7.1mes

Se previene á los individuos que llevan sus animales al campo de Punta Carreta, para el pastoreo, que el encargado de cobrarlo, es D. Angel Canessa á quien deben pagar el derecho que nos corresponda, y en caso de no arreglarse con él, tiene órden de llevar los animales á la policía.—El cobrador avisa que no irá á cobrar, que le lleven el importe á su casa.—Montevideo, Abril 4 de 1878.—*Los propietarios.* a5.8

Se alquila La antigua quinta de Hocquard sita en la Aguada. Es propia como para un recreo por la gran cantidad de árboles y plantas que contiene, está cercada de material y tiene una casa con un corredor de mas de cincuenta varas de largo. Ocurrir al mismo local ó á la calle Agraciada número 197. m27.15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Títulos [illegible]

Vincent BICKETTS y C.ª—Han trasladado provisoriamente el escritorio á la calle de Canelones número 239 esquina á Cuareim. a3.15

Venta Se ofrece en venta un magnífico terreno, propio y señaladamente adecuado para la fabricacion de ladrillos, baldosas, etc., como el menos práctico puede evidenciarlo ante la bondad de sus tierras, las ricas aguas permanentes que lo rodean y otras condiciones naturales que, unidas á la casa de azotea que en el terreno se encuentra edificada, con galpones cubiertos de teja, horno para la quema de ladrillos, pisaderos, estanque, etc., hacen por su adquisicion y bajo precio, una colocacion inmejorable de dinero. El terreno se encuentra ubicado en el [illegible] y se compone de 4 cuadras y 1644 varas cuadradas, lindando por el Norte camino nacional de por medio con la sucesion Trapani, por el Sud con D. Manuel Vignoles, por el Este con D. José Camacho y por el Oeste calle pública dividiendo con el citado D. Manuel Vignoles. Para tratar y mas pormenores, calle 18 de Julio número 123. a6.8

Veredas Nuevo sistema conforme á la de la casa del Profeta, calle 25 de Mayo núm. 297 y 299, á 14 reales la vara cuadrada de baldosas. Además hay otras clases de baldosas apropósito para patios, galerías y zaguanes, desde 10 reales la vara. Para tratar en casa de Antoine Deberardis, calle Sarandí núm. 157, al lado del Correo. m20-1 mes

Venta ó permuta Se vende ó se permuta un área considerable de terreno propio para la agricultura, en las inmediaciones de uno de los pueblos de campaña, sobre el Ferro-carril Central del Uruguay; ó se la permuta por una propiedad en la capital ó sus suburbios. Para mas informes, dirijirse á la calle de las Piedras núm. 133 («Telégrafo Marítimo»), de 12 á 4 de la tarde. mz18.1mes

W. Shivas ALBEITAR Y HERRADOR INGLES—Calle Mercedes número 69, entre Andes y Convencion: todo trabajo es garantido. mz14.2 meses

Seccion de marcas
DE FÁBRICAS Y DE COMERCIO

En cumplimiento del art. 42 del Decreto-Ley de 1.º de Marzo de 1877, referente á marcas de fábricas y de comercio, y en vista de lo dispuesto en el art. 24 de la misma Ley, se avisa al público que el Sr. D. Augusto Junca de este comercio, apoderado de los Sres. Bisquit Dubouché y C.ª de Jarnac Cognac (Francia), solicita el registro de la marca de Fábrica y Comercio para aguardiente cognac denominada

«BISCUIT DUBOUCHÉ Y C.ª
COGNAC»

Montevideo, Abril 1.º de 1878.
Rafael Camusso.
a5.8

Planillas
DE
REDUCCION
DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

ALQUITRAN DE GUYOT
(Licor concentrado y dosificado)

El Señor Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:*
BRONQUITIS
CATARRO DE LA VEJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*
AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.— *Cuatro partes de agua y una de licor* (EFICACIA ESTREMADA):
FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Todo comprador, pues, debera estar prevenido y exigir sobre la etiqueta del frasco mi firma en tres colores. *L. Guyot*

En Paris, en casa de L. FRERE, 19, calle Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª
Verme y hnos. — Guillemette.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los Sres. Accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9 de sus estatutos, tendrá lugar el lunes 15 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

Montevideo, Abril 8 de 1878.
a9.6 *El Secretario.*

LONDRES — 20-21, BURLINGTON ARCADE
PERFUMERIA
EUCHRISMA

Combinando, en un solo **Liquido claro**, todas las propiedades esenciales de un *Aceite para los cabellos* y de una legía, produce una accion sana y fortificante en la piel capilar.

LA EUCHRISMA dá tambien una suavidad **y un brillo notables** y es indispensable contra la caida del pelo.

NO MAS DOLORES DE MUELAS

El cepillo de dientes, tónico, de H. P. TRUEFITT, quita todo el tártaro de los dientes y produce en la boca una **Frescura agradable. Es de un uso precioso para los Fumadores.**

H. P. TRUEFITT

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SINGER

Toda máquina legítima lleva esta marca en el brazo y en la tapa lanzadera.

MARCA DE LA COMPAÑIA — THE SINGER MFG CO. N.Y. — TRADE MARK

Además, debe tener toda máquina legítima, volante con triple accion, segun modelo del resorte y ejo Patented Nov. 1876.

PATENTED NOV 1876

Ha llegado una gran partida de máquinas legítimas de Singer
MAS PERFECCIONADAS

Cuidado con las falsificaciones

Prevenimos al público y muy especialmente á nuestra numerosa clientela, que diariamente se cometen pérfidos engaños por sujetos que venden máquinas de coser falsificadas por legítimas de Singer.

LIDGERWOOD MANUFG. C.º LIMITED
ÚNICOS AGENTES THE SINGER MANUF. C.º
175 — Calle del Rincon — 175
Donde se venden por mayor y menor en depósito y despachado

mz15.1mes.dp½

BASTA DE POBREZA Y ALTERACION DE LA SANGRE
PILDORAS DE HIERRO COQUET

CURACION PRONTA y CIERTA de las enfermedades causadas por la sangre empobrecida. *Clorosis, Anemia, Debilidades, Nevralgias, Pérdidas, Jaquecas, Gastritis, Fiebre continua, Palpitaciones, Crisis de la edad, Aturdimientos, Vapores* y todos los *vicios de la sangre.*

PILULES ET POUDRE DE FER DE RÉMI COQUET — PARIS — MARQUE DE FABRIQUE — TRADE MARK

Los enfermos que no se curan con el uso de todos los ferruginosos deben utilizar las píldoras ó los polvos de **hierro COQUET**. La curacion es segura; el buen éxito es constante; el temperamento se justifica; el estreñomiento de vientre cesa.

EXIJANSE Y LA MARCA Y LA FIRMA
Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

LETRAS
POR CUALQUIER CANTIDAD

Sobre Pau, Oloron, Bayonne, Orthez, Mauléon ó cualquier otro punto de los Pirineos, se dán en el escritorio de
H. COHE y C.ª (ANTIGUAMENTE DAGUERRE Y C.ª)
Calle del Rincon, número 37.
ab 6.perm

VICHY
ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEV. MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedías y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCEZ

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, agentes generales de la C.ª

ALMANAQUE SENCILLO
DE
EL SIGLO
PARA EL AÑO 1878

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA
A 20 cts. docena

SECRETARIA
DE LA
Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 9 de 1878.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de 2.º grado del Carmelo (Colonia), cuyo acto se celebrará el dia 16 del que rige á las 8 de la noche en el local de la Comision de Instruccion Primaria del Departamento.

Solo serán admitidas en calidad de opositores aquellas personas que tengan título para ejercer la enseñanza en el espresado caracter, debiendo presentarse las solicitudes en esta secretaría hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

a10.6 *El Secretario.*

Coleccion Legislativa
DE LA
República Oriental del Uruguay
POR EL DOCTOR
D. MATIAS ALONSO CRIADO

Esta importante obra, la primera entre las de su clase y la última de las publicadas, recopila metódica y cronolójicamente todas las leyes, decretos, resoluciones gubernativas, tratados internacionales, acuerdos del Tribunal Supremo de Justicia, instrucciones, circulares y demás disposiciones vigentes de carácter permanente, sancionadas con fuerza de ley desde la Independencia de la República hasta el año corriente de 1878.

Cada página lleva tres registros para facilitar su consulta, y cada tomo contiene dos índices, uno alfabético y otro cronolójico de las materias en él contenidas.

Los cuatro tomos se hallan de venta en la «Imprenta Rural», Cámaras, 111, y principales librerías de la República, al módico precio de 15 pesos.

Esta obra es útil á todas las clases sociales y es la mas completa, barata y extensa de todas las publicadas. ab4.perm

A LA CESTA FLORIDA
ACEITE
Superfino de
IXORA BREONI
Preparado y Compuesto por
ED. PINAUD
PERFUMISTA
37, Boulevard de Strasbourg, 37
PARIS

Este Aceite posee el aroma mas delicioso de las flores y está compuesto de los untuosos mas delicados. Comunica al cabello un brillo incomparable, impregnándole de un perfume de los mas esquisitas.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SORDERA

TODOS Aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE!! con las afamadas GOTAS DIVINAS del Dr. Buchonser, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas poderoso remedio para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS, y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas. Unico depósito en Montevideo por mayor y menor: se hace rebaja en el precio comprando una docena de frascos, calle Sarandí 317.—BAZAR PARISIEN. a2.1mesd ½




ELIXIR VINOSO

Le **Quina-Laroche** conteniendo todos los principios de las **3** quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estomago, fiebres inveteradas, etc.*

EL MISMO **FERRUGINOSO** es la feliz combiacion de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el *empobrecimiento de la sangre, la cloroanemia, consecuencias del parto, etc.*

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.
Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

CARNE-QUINA
VINO y Jarabe AROUD CON QUINA

CARNE y QUINA. Tal es la composicion de esos poderosos reparadores de las fuerzas que provocan la admiracion, y obtienen la preferencia de todas las autoridades medicales, para curar la *tisis*, la *anemia*, la *chlorosis*, la *estenuacion*, la *inapetencia*, la *dispepsia*, y la *jaqueca*, para triunfar de las *calenturas intermitentes, paludéas*, endemicas de las *epidemias* del *tifus*, y de las *calenturas tifoideas*; en una palabra de todas las *debilidades* y de todas las *enfermedades* de los *organos digestivos*; he aqui algunas pruebas:

"Este vino es el tonico analeptico el mas **agradable**, el mas **reparador**, el mas **pronto** y el mas **seguro** de toda la terapeutica, de todos los vinos de quina.", Doctor DUBOY.

"Para **devolver** el apetito, **reparar** las *fuerzas* de los *calenturientos*, de la *debilidad* de los niños, de las mujeres **delicadas**, de la decadencia de los *ancianos*. En la *tisis*, la *diabetis*, la *chlorosis* y la *anemia profunda*, no puede encontrarse nada mas eficaz que el vino **Aroud** con **Quina**.—Lo declaro muy alto, es el **fortificante** y el antiperiodico por excelencia.", Doctor BERTULUS, profesor.

"Seria dar un gran servicio a la humanidad doliente en vulgarisar el vino y el Jarabe **Aroud** con **Quina**, en las colonias, en los paises cálidos, á los marinos y personas que *viven bajo la influencia* de esos climas, en los cuales la *chloro-anemia* es permanente. Puro o con agua, es una bebida *higiénica, fortificante*, que daria la fuerza y la vitalidad necesaria para **resistir** á la *insalubridad* de *aquellos climas*, para **preservar** de las *disenterias*, de las *calenturas paludéas*, etc., etc.

Farmacia **AROUD**, en Lyon (Francia).

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

El doctor Sosa
MÉDICO TITULAR DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Ofrece á todos los vecinos de la poblacion y de campaña sus servicios profesionales.

Dará consultas mañana y tarde en la botica del Sr. Bermudez.

Los llamados á campaña los atenderá con prontitud y precio por legua será muy equitativo.

Casa habitacion, en la plaza, altos de la confitería de D. Francisco Oliver.

mz16.1mes



La que suscribe avisa al público y en particular á su numerosa clientela, que se ha mudado en la misma calle de San José número 263, (esquina del Yí), donde tiene mejor comodidad en casa, para las personas que quieran honrarla con su confianza.
Angela Foglia.
a2-1mes-dp ½.

COLEGIO
HISPANO-URUGUAY

Los alumnos del Colegio Hispano-Uruguayo clases universitarias, comerciales, preparatorias elementales pueden concurrir á continuar sus estudios interin vuelve á abrirse el establecimiento en esta ciudad, á la calle de Monte Caseros n. [illegible] la Villa de la Union.

Los alumnos de clases elementales y preparatorias que residan en la ciudad y no puedan [illegible] hasta la Union, pueden concurrir á la calle de [illegible]nelones n. 225 Colegio del mes de Julio, [illegible] encontrarán á sus respectivos profesores y la g[illegible]teria del Sr. Valdes que se ha brindado á este fin.

Las horas de clase mientras dure esta interinidad serán de 10 á 3 de la tarde.

Montevideo, Abril 2 de 1878.
El Director,
B. Montero Vidaurreta.
a.3.8½

GOTAS CONCENTRADAS
E. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO

Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
ELIXIR DENTIFRICO para sanear la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Administracion
DE LA
Loteria de la Caridad
DE MONTEVIDEO

AL PÚBLICO

Se avisa al público que á causa de las actuales condiciones hijiénicas de esta capital, la Administracion ha resuelto transferir para el viernes 12 del corriente la estraccion de la lotería de 700 suertes, premio mayor 8,000 $, señalada para el 9 del mismo. La de 1,000 suertes, premio mayor 15,000 $, señalada para el miércoles 17 de este mes, queda suspendida hasta nueva disposicion.—Montevideo, Abril 3 de 1878.—*La Administracion.* a4.8

DIRECCION
DEL
Hospital de Caridad

AVISO

Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de tres á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en el salon de sus sesiones.

Montevideo, Febrero 12 de 1878.
f.13.perm. *El Secretario.*

CATAPLASMAS HAMILTON

La Tela-Cataplasma Hamilton tiene por objeto remediar los inconvenientes de la antigua cataplasma de la que cualquiera sabe por experiencia lo enfadoso de la preparacion, la pesadez y la incomodidad.

Basta mojarla en agua caliente para tener *al minuto* una cataplasma ligera, mantecosa, emoliente, que se adapte bien á la parte enferma, dejando toda libertad al movimiento del cuerpo y á la locomocion y conservando su humedad y calor, con la sola é *indispensable* condicion de estar cubierta con **una película impermeable** que, para este efecto, contiene siempre la caja.

De linaza, de malvavisco y linaza, de Fucus Crispus y de *malvavisco solo*, para la toilette de las señoras.

Deposito general en **Paris, A. HUGOT**, 49, *calle Vieille-du-Temple.*
En *Montevideo*, en la casa de **A. DEMARCHI Hermanos y C.ª**

La Legalidad
COMPAÑÍA ORIENTAL DE SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES

De órden del directorio, se invita á los señores accionistas de esta Compañía á la reunion ordinaria en Asamblea General, que tendrá lugar el dia 11 del corriente, á las tres de la tarde en el salon de la misma, para dar cuenta de los trabajos durante el año ppdo.

Montevideo, 5 de Abril de 1878.
a6.6 *A. Ferreira*, Gerente.

SE PUEDE FUMAR
MAS BARATO

Gran rebaja en precios de tabacos de la acreditada fábrica de Antonio Crespo, calle Ciudadela, números 53, 55 y 57.—Tabaco Virginia de 1.ª de garantido, $ 6.00 oro arroba; id. 2.ª, $ 5.50 oro arroba; id. 3.ª, $ 4.50 arroba; tabaco francés en hebra garantido, $ 6.50 arroba; id. 2.ª, $ 5.50 arroba; id. 3.ª, $ 4.50 arroba; tabaco Bahía, suaves y de 1.ª y 2.ª, á precios equitativos. Se pica tabaco negro á $ 0.50 arroba; id. Virginia, á $ 0.50 arroba; id. francés preparado, $ 0.80 arroba. El que no esté conforme, se le picará á su vista; Ciudadela, números 53, 55 y 57.—Garante la casa que el que se sirva de ella se le aumentará la venta en un 50 por ciento, por las buenas clases que espende.
a6.1mes

COLECCION
DE
LEYES Y DECRETOS
Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.

EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

EN LA VILLA UNION
Botica de A. Palazz[illegible]
CALLE 18 DE JULIO ESQUINA AGRICULTURA

En este nuevo establecimiento de farmacia atendido por el farmacéutico mismo, ya director de la Botica del Romano en Montevideo, se ofrece á las familias residentes en estos tiempos calamitosos el mas esmerado despacho de las prescripciones médicas y mas completo surtido de especialidades estrangeras, artículos de perfumeria á los mismos precios de la capital.
a3.1mes

SILPHIUM CIRENAICUM

Específico para la cura infalible de las Enfermedades del Pecho, en general,
TÍSIS PULMONAR, Tísis laringea, **BRONQUITIS AGUDA**, Bronquitis crónica, Catarros, Anginas, Esquinancias, Granulaciones, etc.
Usado en todos los Hospitales de Paris y en los de las principales poblaciones de Francia.
DERODE y DEFFÈS, Farmacéuticos de 1.ª clase, CALLE DROUOT, 2, EN PARIS
Depósitos en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PÂTE PECTORALE
al Regaliz
(Boites) **DE GEORGÉ** (Boites)
Pharmacien, d'Epinal (Vosges)

Sumamente eficaz para curar las *inflamaciones de la garganta y del pecho* los **RESFRIADOS**, *Ronqueras, Afonía* (estincion de voz), *Catarros agudos y crónicos, Asma, Coqueluche, Gripe*, etc.

Medallas de PLATA y ORO; certificados debidos á los medicos de mas nombradía y el Dictámen de la **Academia de la industria**, prueban la eficacia de su accion calmante en todos los casos de irritacion del tubo digestivo.— Depósitos: **REYNAL**, Farmacéutico-Médico y C.ª, sucesores, 28, calle Taitbout, en *Paris*, y en las principales **BOTICAS** de las **Américas**.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN
70

EL MONAGUILLO

DE LAS SALESAS

POR

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

—¿Y eso?...

—El criado que ha ido á llevar la carta, no era tal criado, sino el mismo D. Luis disfrazado, y como salió de aquí corriendo y luego tomó una capa y se cubrió hasta los ojos, no pudimos reconocerlo.

El alguacil no se equivocaba, porque efectivamente era el caballero el que habia salido y no su criado Andrés.

La escena que entonces tuvo lugar no puede describirse.

El alcalde y los alguaciles, gritando y profiriendo terribles amenazas corrieron de un lado para otro.

Los sirvientes se presentaron.

Ninguno de ellos dió respuestas satisfactorias, pues todos aseguraban que al salir del dormitorio habian dejado allí á su señor.

Cualquiera que fuese la esplicacion de aquel suceso, no habia duda que los criados habian protegido la fuga del delincuente, y el alcalde creyó que debia considerarlos cómplices, por mas que ellos alegasen la poderosa razon de que no habian hecho nada mas que obedecer las órdenes de su señor.

—A la cárcel con todos ellos,—gritaba el alcalde fuera de sí,—á la cárcel y que se les encierre en los mas seguros calabozos, y así aprenderán á no protejer á los criminales.

—A la cárcel iremos,—replicó uno de los criados,—pues no nos importa cuanto nos suceda si se salvó nuestro noble y querido amo.

—Se nos ha escapado esta noche; pero yo os juro que no ha de pasar mucho tiempo sin que caigais en mis manos y os haga compañía, porque este asunto es ya para mí cuestion de honra tanto como de justicia.

—¿Nos permitireis que tomemos nuestras capas y sombreros?

—Pero en nuestra presencia,—replicó el alcalde.

—Lo haremos como desea vuestra señoría, porque no pensamos escaparnos.

Seguidos del alcalde y los alguaciles, recorrieron los sirvientes algunas habitaciones, tomando sus capas y sus sombreros.

Pensó el alcalde que no debia salir sin haber registrado hasta el último rincon de la casa, por si acaso Luis, en vez de disfrazarse habia salido por alguna puerta secreta de su dormitorio, y se encontraba oculto en alguna cueva ó camaranchon.

La casa era bastante grande, y emplearon mas de media hora en el escrupuloso registro.

Esto no importaba, puesto que les sobraba el tiempo.

El trabajo fué completamente inútil.

—Vamos,—dijo el alcalde.

Y salió con los alguaciles y los criados, que eran cinco, no sin haber adoptado la precaucion de atarles los brazos á la espalda.

Cerraron la puerta de la casa, guardando el juez la llave, y todos se alejaron calle arriba, mientras uno de los alguaciles murmuraba:

—Bien decia yo que el canto de la lechuza es de mal agüero. La supersticion será un pecado; pero ello es que cuando la lechuza grazna, algo malo sucede.

—Para D. Luis Pizarro fué de buen agüero el graznido.

—Porque es amigo de Satanás, y todas las lechuzas salen del infierno.

—¡Ya lo creo!—repuso otro alguacil.—Como que las lechuzas, los murciélagos y los buhos no son otra cosa que las almas de las brujas, los hechiceros, los nigrománticos y demas gente por el estilo.

—Silencio,—dijo el alcalde.

Todos callaron.

Entraron por la calle de San Sebastian, salieron á la de Antocha y continuaron hasta Santa Cruz, frente á cuya iglesia se levanta el edificio donde estaban y están los tribunales de justicia, y tras el que se encontraba situada la cárcel de Corte.

CAPITULO LIX

Otra sorpresa muy desagradable

Eran ya las dos de la madrugada, hora en que ni siquiera las rondas transitaban por las calles de la coronada villa.

El resplandor de la luna no iluminaba ya más que los chapiteles de las torres de las iglesias ó los tejados de las casas más elevadas, que entonces eran muy pocas, y por consiguiente las tinieblas habian recobrado su imperio en el interior de las calles y no se disiparian hasta que el alba esparciese su luz suave.

La ronda con los presos llegó al convento de Santo Tomás, y cuando se encontraba cerca de la plazuela de Santa Cruz, de ambas esquinas de la calle destacáronse algunos bultos que se detuvieron, formando hilera, y como si tratasen de estorbar el paso á la gente de justicia.

Los alguaciles, sin que ninguna órden se les diese, se pararon.

Hicieron lo mismo los cinco presos y tambien el alcalde, que fijando la mirada en los negros bultos, pudo contarlos y convencerse de que eran seis.

Algunos segundos trascurrieron, advirtiéndose la indecision consiguiente á la sorpresa.

—¿Quién va?—preguntó por fin el alcalde.

—Seis hombres,—respondió con voz ronca uno de los aparecidos,—que quieren divertirse acuchillando alguaciles.

—¡En nombre del rey, atrás!

Los alguaciles temblaron como convulsos, porque para ellos, seis hombres decididos equivalian á seiscientos.

—¡Atrás!—exclamó el que antes habia hablado.—Ahora lo vereis.

Y no bien hubo pronunciado estas palabras, los seis desconocidos, blandiendo las espadas y como el torrente que se desborda, lanzáronse sobre el alcalde y los alguaciles.

Estos gritaron pidiendo socorro.

Aquellos empezaron á descargar terribles golpes.

El ruido de las espadas se mezcló con el de las voces, confundiéndose los unos con los otros.

Cayeron y se apagaron las linternas.

Rodó algun cuerpo y se oyó más de un lamento angustioso.

Y con los ayes de agonía, armonizaron los juramentos y blasfemias, las imprecaciones y amenazas de los acometedores.

El alcalde, á pesar de sus años, defendíase valerosamente y estaba dispuesto á morir antes que retroceder.

Empero de los alguaciles habian caido ya en tierra tres heridos ó magullados, y los otros cinco no se encontraban dispuestos á sufrir la misma suerte, con tanto más motivo cuanto que no habian conseguido poner fuera de combate á ninguno de sus adversarios, que multiplicaban sus terribles golpes como si aumentasen sus fuerzas á medida que las empleaban, de todo lo cual resultó que los cinco desdichados corchetes que aun quedaban ilesos, emprendiesen la fuga con la maravillosa velocidad de todo el que huye.

Habianse abierto algunas ventanas, porque muchos vecinos de las casas fronteras á Santo Tomás, habian despertado al estruendo de la sangrienta pelea; pero ninguno habia acudido á socorrer á la justicia ni parecia dispuesto á salir de su casa.

El combate duró pocos minutos, y al huir los cinco alguaciles, uno de los acometedores y los cinco sirvientes huyeron tambien, desapareciendo por el lado de Santa Cruz.

El alcalde no podia ya defenderse, y fácilmente fué desarmado; pero como se empeñaba en gritar con la esperanza de que acudiesen los soldados y alguaciles que guardaban la cárcel, tapáronle la boca y le dijeron con acento que no dejaba lugar á duda sobre la firmeza de la resolucion:

—No intenteis seguirnos, porque os mataremos.

Y echaron á correr desapareciendo tambien por la parte de Santa Cruz.

No cometió el alcalde la torpeza de seguirlos, sino que destapándose la boca y sin escuchar los lamentos de los tres alguaciles que estaban en tierra, dirigióse á la cárcel en busca de auxilio.

¿Habia sido casual el suceso?

Ya hemos dicho que en aquella época, sin mas objeto que el de divertirse, eran las rondas muchas veces acometidas, acuchilladas y puestas en dispersion.

No podia el alcalde adivinar la causa de la acometida; pero nosotros no la ignoramos y la daremos á conocer al lector.

CAPITULO LX

Coincidencias felices y desgraciadas

Vamos á esplicar la causa del suceso que hemos pintado en el capítulo anterior, y para hacerlo así nos es preciso retroceder, volviendo á los momentos en que Luis, para librarse de la ronda, habia tomado por la calle de los Reyes alta, acercándose involuntariamente á las Salesas.

No hemos dado cuenta de las entrevistas de Isabel y el monaguillo, porque no ha sido conveniente hacerlo así; pero ahora diremos que la desdichada hija del señor de Carvajal y Ginés habian concluido por ponerse en relaciones que casi pudiéramos calificar de íntimas, y que no fué una sola visita la que hizo el muchacho á la jóven cuando á ciertas horas de la noche todos dormian en el convento.

Isabel sabia ya que su amante habia vuelto á Madrid, y que la amaba como siempre ó mas que nunca; y esto, aunque no debia producir ningun resultado bueno y positivo, fué para ella una satisfaccion incomparable, pues no hay nada que á los enamorados les halague como saber que son correspondidos.

María, que ya conocia perfectamente las costumbres de la comunidad, sin temor alguno salia de la celda á ciertas horas de la noche para reunirse con Isabel ó Margarita.

Así la una y las otras soportaban mejor sus sufrimientos, porque aquellas horas que pasaban reunidas eran para ellas de dulce consuelo, ó por lo menos de descanso.

Casi siempre asistia el monaguillo á las nocturnas entrevistas de las jóvenes, animándolas con promesas halagüeñas, con esperanzas de una dicha que en su mayor parte era imposible.

La noche en que estamos encontrábanse en la celda de Isabel ésta, María y el atrevido rapaz.

El rostro de la hija de D. Pedro estaba pálido y marchito, revelaba el mas intenso dolor y veianse en él las huellas inequívocas del insomnio y del llanto; pero aun en su mirada ardiente pintábase la rara energía de su espíritu privilegiado, y no era menester mas que contemplarla un momento para convencerse de que aquella mujer singular podia morir á impulsos de su dolor; pero sin sentirse verdaderamente abatida, sin dejar de luchar con su propio sufrimiento, sin darse por vencida jamás.

Ya lo hemos visto en los momentos quizá mas graves y solemnes de su vida; ya lo hemos visto en la crítica y espantosa situacion en que la infeliz se vió colocada la noche que murió su hermano, y basta aquella prueba para convencerse de todo lo que Isabel era capaz.

Habia confiado á María el secreto de sus desgracias; pero no habia exhalado una queja, y si habia llorado como lo decian sus ojos, nadie habia visto sus lágrimas.

Para las mujeres es el llanto, no solamente un desahogo, sino un razonamiento cuando discuten, y además un medio, un resorte poderosísimo en ciertos momentos y en determinadas situaciones; pero no así para Isabel, que se hubiera avergonzado de llorar, que hubiera creido ridículo el solo intento de convencer con sus lágrimas.

Mas de media hora llevaban de conversacion.

Isabel habia manifestado el deseo de ver á Luis; pero de lejos y sin que él la viese, pues estaba decidida á cumplir su propósito de no ser esposa del que tenia sus manos manchadas con la sangre de D. Fernando, por mas que aquella mancha fuese honrosa.

Habia suplicado á Ginés, y éste, despues de muchas reflexiones, dijo:

—Venid.

Y se acercó á la ventana de la celda.

Isabel y María lo siguieron, y á través de la celosía vieron todo el espacio que hay dentro del atrio del convento, descubriendo la embocadura de la calle de los Reyes alta, en cuyo sitio daba de lleno el resplandor de la luna.

La intencion del monaguillo era decir que una noche clara como aquella haria que Luis se colocase junto á una de las esquinas de la calle de los Reyes; pero al pronunciar las primeras palabras, interrumpióse y esclamó:

—¡Vive el cielo!..... ¿Qué estoy mirando?

Relumbraron los negros y magníficos ojos de Isabel, que llevó las manos á su pecho, oprimiéndoselo con fuerza convulsiva y dejando escapar un grito cuyo significado era imposible adivinar.

Luis, como ya sabemos, estaba inmóvil cerca de la calle de los Reyes.

Desde la ventana del convento no era posible que nadie lo hubiese reconocido; pero Isabel sí lo reconoció, porque lo que no distinguian los ojos se lo decia su corazon.

—¡Es él!—exclamó en tanto que sus miembros temblaban.

Y pareció que en aquellos momentos iba á faltarle el valor que le habia sobrado en las mas [illegible] rudas situaciones.

Su corazon no latió, sino que se revolvió en su pecho como se revuelve un consuelo.

Parecióle que su sangre se habia convertido en fuego.

Olvidóse de Ginés y de María, y sus crispadas manos asieron el marco de la ventana, pegando su rostro á la celosía.

—Apartaos de aquí,—le dijo la hija de [illegible] con tono suplicante.

Empero Isabel no escuchaba, ni siquiera [illegible]

Ginés, que no se aturdia tan fácilmente, [illegible] el peligro que en aquellos momentos corria [illegible]ro, pues no le quedaba duda de que [illegible] hombre que allí estaba inmóvil.

La ardiente mirada de Ginés examinó rápidamente todo el terreno que desde allí se descubria, y aunque confuso y vago, vió otro bulto negro envuelto en la sombra que proyectaba una casa, [illegible]to que se movió, alejándose hácia la calle del [illegible]quillo; pero que, retrocediendo, quedó bien presto iluminado por el resplandor de la luna.

Era un hombre.

No podia reconocerlo Ginés; pero si vió que primero acechaba y que al alejarse y retroceder parecia ocuparse exclusivamente del que estaba parado.

¿Debia dudarse que aquel hombre era Antolin?

Para el monaguillo no habia duda, y acabó de convencerse cuando vió que el espía entró por la calle de los Reyes y se detuvo á los pocos pasos.

—¡Por el infierno!—exclamó el rapaz, apretando desesperadamente los puños.

Y de sus negros ojos se escaparon dos centellas.

—¿Qué has visto? ¿Qué temes?—le preguntó María con angustioso afan.

Empero el monaguillo, en vez de contestar, salió corriendo de la celda mientras murmuraba:

—Imprudente, loco... ¡Oh!... Se ha perdido...

Aunque tuvo que atravesar muchas habitaciones donde la oscuridad era completa, no se detuvo, y continuó rápidamente hasta llegar á su dormitorio.

Allí arrojó lejos de sí la sotana, púsose la ropa y tomó la capa y el sombrero.

En aquel momento se oyó la tos penosa y tenaz del señor Crispulo.

Ginés quedó inmóvil, haciendo un gesto de desesperacion.

Poco despues oyó que el sacristan gritaba: